LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. AD/CC/020/2025.
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA"
CON PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 1 fracción I,II,III,V, 23, 24 fracciones IX,XI XII, 25, 34, 35, 47, 49, 52, 55, 56, 58, 59, 61 numeral 1, 62, 63, 64, 65 Y 66, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a la que llamaremos "La Ley", así como los artículos 1º, 39, 49, 50, 58, 59, 60, 62, 65 del Reglamento de Compras, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco al que en lo sucesivo se le denominará "Reglamento"; el Departamento de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, convoca a los interesados en participar en la **Licitación Pública Local No. AD/CC/020/2025** la cual se llevará a cabo conforme los lineamientos siguientes:

A.	Origen de los recursos (Art. 59 Fracc. I de la Ley)	Municipal
B.	Carácter de la licitación (Art. 55 fracción III y 59 Fracc. IV de la Ley)	Local (con domicilio Fiscal en el Estado de Jalisco).
C.	Idioma en que deberán de presentarse las proposiciones, Anexos y folletos art 59 fracción IV.	Español
D.	Ejercicio fiscal que abarca la contratación (Art. 59 Fracc. X de la Ley)	Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2025 (dos mil veinticinco).
E.	Fecha y número de documento que acredita la suficiencia presupuestal (art. 50 de la Ley)	**Correo electrónico de fecha 2 (dos) de abril de 2025 (dos mil veinticinco)**
F.	Tipo de contrato (Art. 59 Fracc. X de la Ley)	**Cerrado**
G.	Aceptación de proposiciones conjuntas (Art. 59 Fracc. X de la Ley)	NO
H.	Adjudicación de los bienes o servicios (Art. 59 Fracc. XI de la Ley)	La presente licitación deberá ser adjudicada integramente **A UN SOLO PROVEEDOR**
I.	Participación de Testigo Social (Art. 37 de la Ley)	No participarán testigos sociales.
J.	Criterio de Evaluación de Propuestas (Art. 59 Fracc. XII de la Ley)	**Costo Beneficio** mediante el cual solo se adjudicará a quien ofrezca beneficios en cuanto a tiempos de entrega, calidad, garantía, valores agregados o mejores condiciones de compra.
K.	Documento donde se detalla la descripción de bienes y/o servicios (Art. 59 Fracc. II de la Ley)	Anexo No.1
L.	Especificaciones de la documentación a presentar en las propuestas técnica y económica.	Puntos 9 (nueve) y 10 (diez) de las bases como sus Anexos.
M.	Fecha, hora y lugar de Junta de aclaraciones (Art. 59 Fracc. III de la Ley)	**Día 10 (diez) de abril de 2025 (Dos mil veinticinco) a** más tardar las 11:00 once horas, en la oficina de **Adquisiciones, módulo "D"**, ubicado en Av. Laureles No. 1151 enviando sus preguntas al correo; aochoa@difzapopan.gob.mx ; fgarcia@difzapopan.gob.mx; hdnuno@difzapopan.gob.mx
N.	Plazo de presentación de propuestas (Art. del Artículo 61 de la Ley)	**Día 29 (veintinueve) de abril de 2025 (Dos mil veinticinco)** a más tardar a las 12:00 doce horas en el despacho del órgano interno de **Contraloría** del Sistema DIF Zapopan, módulo "B", en oficinas generales, ubicado en Av. Laureles No. 1151, col. Estatuto jurídico FOVISSSTE, Zapopan.
Ñ.	Fecha, hora y lugar de apertura de sobres (Art. 59 Fracc. III y numeral 2 del artículo 61 de la ley)	Día **29 (veintinueve) de abril de 2025 (Dos mil veinticinco) a más** tardar a las 12:15 doce horas con quince minutos en las oficinas de **Contraloría** del Sistema DIF Zapopan, módulo "B", en oficinas generales.
O.	Domicilio de las oficinas de la Contraloría	En el despacho del Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan, Módulo "B", en oficinas generales, ubicado en Av. Laureles No. 1151 Col. Estatuto Jurídico FOVISSSTE, Zapopan.

BASES

1.- ANTECEDENTES.

PRIMERO. Con la solicitud de requisición **No. folio 250224 recibida el 01 (primero) de abril del 2025 (dos mil veinticinco) el C. Felipe de Jesús García Andrade Jefe del Departamento de Mantenimiento y Conservación de Bienes Físicos**, requiere por los motivos y justificaciones que considera pertinentes, al Departamento de Adquisiciones, mediante el uso de recursos de origen municipal, el **"Adquisición de Mobiliario para Equipamiento del Centro de la Niñez y la Familia"** cuyas características y presentaciones se detallan en el Anexo 1 de las presentes bases.

SEGUNDO. La finalidad de las presentes bases, además de regular el procedimiento de adquisición en cuestión, es el de investirlo de los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez a que alude el primer párrafo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; todo lo cual, a efecto de conseguir las mejores condiciones disponibles de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias para el Sistema DIF ZAPOPAN, en la adquisición y administración de los servicios que obtiene para su funcionamiento.

2.- TIPO DE LICITACIÓN.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el carácter de la presente licitación será **Local.**

3.- TESTIGOS SOCIALES.

En este proceso no participarán testigos sociales.

4.- JUNTA DE ACLARACIONES Y VISITA DE CAMPO

4.1 Junta de Aclaraciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con la finalidad de proporcionar la información que los licitantes requieren y así desahogar sus preguntas o aclaraciones, podrán presentarse a las **11:00 (once) horas del día 10 (diez) de abril de 2025 (dos mil veinticinco),** en la oficina del Departamento de Adquisiciones, ubicada en el módulo "D", del Sistema DIF Zapopan, con domicilio en Av. Laureles # 1151 Col Estatuto Jurídico FOVISSSTE, Zapopan; debiendo presentar:

a) Un escrito en hoja membretada en el que expresen su interés de participar en la licitación, por sí en representación de un tercero, quien deberá identificarse con documento oficial, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante;
b) Las preguntas deberán entregarse de manera electrónica en formato Word o procesador de texto, a más tardar el día **09 (nueve) de abril de 2025 (dos mil veinticinco), A MÁS TARDAR a las 10:59 diez horas con cincuenta y nueve minutos,** a los correos aochoa@difzapopan.gob.mx, fgarcia@difzapopan.gob.mx, y hdnuno@difzapopan.gob.mx de manera impresa el día establecido para la junta de aclaraciones; los cuestionamientos correspondientes deberán formularse respecto

de la convocatoria y sus Anexos, por lo que la convocante no estará obligada a responder preguntas que versen sobre alguna cuestión que no esté directamente vinculada con éstos

c) En el acto de junta de aclaraciones, los asistentes podrán formular cuestionamientos que no hayan sido plasmados en el documento que hayan entregado de forma previa, sin embargo, la convocante no tendrá obligación de plasmar las respuestas a éstos en el acta correspondiente, a no ser que, a su juicio, las respuestas otorgadas sean de trascendencia para la convocatoria y sus Anexos;
d) La asistencia de los licitantes y los acuerdos tomados serán impuestos para todos los licitantes aun cuando no hayan asistido a esta junta. Las respuestas a las preguntas recibidas serán publicadas mediante acta de junta de aclaraciones, misma que se publicara en el portal de transparencia de este Sistema DIF Zapopan, un dia hábil posterior al acto respectivo.
e) Los cuestionamientos que formulen los interesados respecto a requisitos, aspectos técnicos de los bienes o servicios requeridos, deberán ser respondidos por el área requirente, mientras que aquellas preguntas efectuadas respecto de los aspectos administrativos del procedimiento licitatorio serán respondidas respectivamente por la convocante y el área requirente en lo que corresponda.
f) Los licitantes que **NO** envíen sus cuestionamientos al correo electrónico en el tiempo establecido, **NO** podrán formular cuestionamientos en el acto de Junta de Aclaraciones, solo los que se deriven de los mismos cuestionamientos presentados con anterioridad.
g) Cualquier modificación a las bases de la licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de las bases y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

NOTA: CABE MENCIONAR, QUE LOS LICITANTES QUE NO SE PRESENTEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LES TENDRÁ POR DESECHADAS SUS PROPOSICIONES Y NO SERÁN CONSIDERADAS DURANTE LA ETAPA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE LAS MISMAS.

4.2 Visita de Campo

No aplica este punto.

5.- ESPECIFICACIONES.

La propuesta del participante deberá apegarse estrictamente a las especificaciones Técnicas solicitadas y proporcionadas por el Sistema DIF ZAPOPAN, en el **Anexo No. 1** de las presentes bases, en el cual se establecerán las características de los productos o servicios solicitados, así como el punto 7 "plazo, lugar y condiciones de entrega".

6.- OBLIGACIONES DE LOS "LICITANTES".

Poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas, reservándose la "CONVOCANTE" el derecho a solicitar la documentación a los "LICITANTES" que acrediten tal circunstancia, en cualquier momento del proceso, si así lo considera conveniente.

Si resulta adjudicado en tanto el RUPC (REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS) no esté en funcionamiento, deberá estar registrado en el Padrón de Proveedores del Sistema DIF Zapopan. La falta de registro en el RUPC o el Padrón no impide su participación, pero es factor indispensable para firmar el contrato.

7.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

La entrega de los bienes objeto de la presente licitación deberá de ser realizada, conforme a la fecha establecida en el **Anexo No. 1** de las presentes bases o en su caso lo que el área requirente solicite de manera justificada. Deberán entregarse en los términos y condiciones plasmados en el **Anexo No. 1,** en instalaciones del **Centro de la Niñez y la Familia**, ubicado en **Prolongación Av. Guadalupe # 3355, Col. Colinas de la primavera. Código Postal 45066, frente a la Colmena de Miramar, Zapopan, Jalisco. en un horario de 9:00 am a 3:00 pm de lunes a viernes**, debiendo avisar con un día hábil de anticipación a la entrega al teléfono 33-3836-3444 ext. 3809 o 3602 con la finalidad de que la compra y el servicio se valide y sea recibido por el **C. Felipe de Jesús García Andrade** titular del área requirente o quien en su momento él designe. Los bienes se entregarán, conforme al **Anexo No.1** de la presente bases.

La transportación de los "bienes" deberá incluir las maniobras, **(instalación),** carga y descarga lo cual correrá por cuenta y riesgo del "PROVEEDOR" responsabilizándose de que estos sean entregados en el lugar y el plazo pactado en el pedido y/o contrato.

8.- PROPUESTAS DE LOS LICITANTES.

Las características **TÉCNICAS** mínimas se encuentran descritas en el **Anexo No. 1** y el participante podrá ofrecer estás o mejores condiciones de los productos licitados, características que deberá plasmar en su propuesta técnica.

La propuesta **ECONÓMICA** deberá ser presentada bajo el formato del **Anexo No. 2** donde se establecerá el precio neto de los productos y/o la cantidad de los bienes ofertados con IVA desglosado en **Moneda Nacional,** esto en caso de ser una adquisición gravada por la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Las propuestas se deberán presentar en **sobres separados** y no deberán contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras; deberán venir firmadas por el participante o en caso de ser persona jurídica por el Representante Legal.

La falta de cualquiera de los documentos descritos en este punto 8, será motivo de desechamiento.

9.- DOCUMENTOS ADJUNTOS A LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA ECONÓMICA.

9.1 La Propuesta Técnica deberá ir acompañada de los siguientes documentos:

a) Copia **Certificada del Acta Constitutiva y copia simple** debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio, en caso de las Empresas internacionales que llegaran a participar presentar la inscripción en la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como todas sus modificaciones, poder del representante legal e identificación oficial del mismo. En caso de ser persona física, copia de identificación personal oficial actual. **(se cotejará la copia certificada con la copia simple, a lo cual, se podrá realizar la devolución de las mismas, 3 (tres) días hábiles posteriores a la apertura de sobres del presente procedimiento de licitación pública, en el área jurídica del departamento de adquisiciones de lunes a viernes, en un horario que comprende las 9:00 (nueve) horas a las 16:00 (dieciseises) horas, cabe mencionar que, los licitantes participantes tendrán un término no mayor a 7 (siete) días hábiles posteriores a la apertura de sobres, para recoger sus copias certificadas).**
b) Comprobante actual, no mayor a tres meses, del domicilio fiscal de la empresa y/o persona física.
c) Acta de nacimiento para personas físicas, actualizada no mayor a tres meses.

d) Constancia de Situación Fiscal emitida por el SAT no mayor a tres meses.
e) Opinión de cumplimiento obligaciones Fiscales emitida por el SAT en sentido positivo no mayor a tres meses.
f) Cédula de identificación Fiscal.
g) Correo electrónico del licitante.
h) Numero de contacto del licitante.

La falta de cualquier documento señalado en este punto no acreditará al interesado y no podrán ser consideradas sus proposiciones. La falta de inscripción en el Padrón de Proveedores no impide la participación en la licitación, sin embargo, es necesaria para que el adjudicado firme el contrato respectivo.

9.2 La Propuesta Económica deberá ir acompañada de los siguientes documentos:

a) Anexar carta manifiesto en el que se señale la veracidad de la información presentada, así como no estar en ninguno de los supuestos del Art. 52 de la Ley.
b) Anexar carta manifiesto en la que se establezca el compromiso de sostener vigentes los precios que coticen durante todo el procedimiento de la licitación y durante la vigencia del contrato respectivo.
c) Anexar la declaración de integridad y no colusión, manifestando bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios. Lo anterior de conformidad al artículo 59 fracción IX de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
d) Manifestar bajo protesta de decir verdad, que el precio cotizado es el mejor y especial para el Sistema para el Desarrollo Integral de la familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, y se mantendrán vigentes hasta por el periodo contratado.
e) Anexar carta manifiesto en la que haga constar su aceptación o negación a que les sea retenida su Aportación cinco al millar del monto total del contrato, antes de I.V.A. que sea adjudicado para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco, de conformidad al artículo 59 fracción XVI de la Ley según **Anexo 5.**

Los documentos mencionados en la **Propuesta Económica** del inciso a) al d) deberán presentarse conforme al **Anexo No. 3** de las bases, materia de la presente licitación.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley, si existen dos o más proposiciones que en cuanto a precio tengan una diferencia entre sí, que no sea superior al dos por ciento, el contrato deberá adjudicársele a los proveedores que hagan constar su aceptación a la retención de su aportación del cinco al millar, monto total del contrato, antes del I.V.A.

Los documentos solicitados deberán ser dirigidos al **Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan.**

La falta de cualquiera de los documentos descritos en este punto 9, será motivo de desechamiento.

10.- DESARROLLO DE LA LICITACIÓN.

10.1 Presentación de la Propuesta Técnica y Propuesta Económica.

Conforme lo previsto en el artículo 64 de la Ley, la **Propuesta Técnica** y la **Propuesta Económica** se presentarán **en sobres separados** con la finalidad de que garantice la integridad de la propuesta presentada, exentando la presentación por vía electrónica a través del sistema Electrónico, en virtud de lo manifestado en el artículo 8 transitorio de La Ley el cual hace mención que hasta en tanto comience la operación del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública, en aquellos entes públicos donde no se cuente con la capacidad para recibir proposiciones por medios electrónicos, la presentación y apertura de propuestas correspondientes a los procesos de licitación podrán llevarse a cabo de manera presencial.

Los participantes presentarán en sobres separados la propuesta **Técnica** y la propuesta **Económica**, conforme al numeral 1 del artículo 61 de La Ley, a más tardar a las **12:00 (doce) horas del día 10 (diez) de abril de 2025 (dos mil veinticinco)** en sobres cerrados de forma inviolable con cinta adhesiva transparente y firma por el participante y/o el representante legal en la solapa por debajo de la cinta indicando claramente el nombre del participante y señalando el número de licitación; se presentará en la Contraloria del Sistema DIF Zapopan, **módulo "B"** en oficinas generales, ubicado en Av. Laureles no. 1151 Col. Estatuto Jurídico FOVISSSTE, Zapopan.

Los participantes que desean intervenir en los actos de presentación y apertura de proposiciones, bastará que al inicio de los mismos presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, los cuales firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia a los actos de apertura de propuestas técnica y económica, la asistencia a este acto no es obligatoria, lo anterior con fundamento al artículo 59 fracción VI de la Ley.

10.2 Presentación de Muestras Físicas.

Los participantes deberán presentar un muestrario respecto a los acabados, colores, tonalidades y material, de los artículos licitados en la presente convocatoria, mismo que deberá de exhibirse en la misma hora y lugar indicados en la apertura de las propuestas técnicas y económicas

10.3 Apertura de la Propuesta Técnica y Propuesta Económica.

Este acto se llevará a cabo, a las **12:15 (doce horas con quince minutos) del día 10 (diez) de abril de 2025 (dos mil veinticinco)**, en la oficina de Contraloría del Sistema DIF Zapopan, módulo "B" en oficinas generales, ubicado en Av. Laureles No. 1151 Col. Estatuto Jurídico FOVISSSTE, Zapopan, ante la presencia de personal de la Contraloría Interna, el Departamento de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan y un integrante del Comité de Adquisiciones, desarrollándose bajo el orden plasmado en el Artículo 65 de La Ley.

Se procederá a la apertura de sobres de la **Propuesta Técnica y Propuesta Económica,** levantando acta circunstanciada de hechos donde consten los documentos entregados (sin que ello implique una evaluación de su contenido), el importe de cada una de ellas y se señale lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente, que deberá ocurrir dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto.

Conforme lo dispuesto en el artículo 71 numeral 2 de la Ley, cuando se declare desierta una licitación o alguna partida y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primera licitación, el ente podrá emitir una segunda convocatoria, o bien optar por la adjudicación directa, en los

términos establecidos en el artículo referido. Cuando los requisitos o el carácter sean modificado con respecto a la primera convocatoria, se deberá convocar a un nuevo procedimiento.

10.4 Revisión y Autorización de Licitación Pública con Concurrencia.

La revisión de la propuesta Técnica y Económica se realizará, en Sesión del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, para su autorización.

10.5 Criterios para la evaluación de Propuestas.

I. El sistema de evaluación será el método **"Costo Beneficio"**, mediante el cual solo se adjudicará a quien ofrezca beneficios en cuanto a tiempos de entrega, calidad, garantía, valores agregados o mejores condiciones de compra y el precio más conveniente conforme lo solicitado.
II. Se verificará que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en las bases de la licitación, quedando a cargo del área requirente la evaluación de los requisitos que soliciten y de los aspectos técnicos del bien o servicio licitado
III. La presente licitación será adjudicada íntegramente a **un solo proveedor**.

11.- RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN.

El contenido del Fallo se difundirá a través del portal de transparencia de Sistema DIF Zapopan, lo cual hará las veces de notificación personal del mismo una vez firmado por los integrantes del Comité de Adquisiciones, a más tardar 5 días hábiles después de haber llevado a cabo la Sesión correspondiente. Además, la convocante podrá hacer llegar el fallo a los participantes, mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en su propuesta.

Cabe mencionar, que, si el proveedor adjudicado aún no se encuentra inscrito en el registro de proveedores, deberá realizar su inscripción correspondiente en el padrón de proveedores de este Sistema DIF Zapopan, en un término no mayor **a 03 días hábiles, posteriores a la notificación del fallo.**

En caso de que el "PROVEEDOR" no cumpla con lo establecido en este punto, la "CONVOCANTE" podrá adjudicar el contrato respectivo al "LICITANTE" que hubiere obtenido el segundo lugar, de acuerdo al resultado del cuadro comparativo económico que haya dado origen a la Resolución de Adjudicación o bien proceder a un nuevo proceso, si así lo determina conveniente la "CONVOCANTE". Con fundamento en el Art. 71 numeral 2 de la Ley.

12.- PUNTUALIDAD.

Sólo se permitirá la participación en los diferentes actos, a los "LICITANTES" registrados en tiempo y forma que se encuentren al inicio de los mismos.

Si por causas justificadas no se inicia un acto a la hora señalada, los acuerdos y actividades realizadas por el COMITÉ serán válidos, no pudiendo los "LICITANTES" argumentar incumplimiento por parte de la "CONVOCANTE" ni del "COMITÉ".

13.- FACULTADES DEL COMITÉ.

Además de lo previsto en el artículo 24 de la "LEY", el "COMITÉ" tendrá las siguientes facultades:

a) Dispensar defectos, errores y omisiones en las propuestas, cuya importancia en sí no sea relevante, siempre y cuando se presuma que el "LICITANTE" no obró de mala fe, y que no altere de manera sustancial la propuesta o el "PROCESO", asimismo que no contravenga a lo dispuesto en la "LEY" y su "REGLAMENTO".
b) Adelantar o posponer las fechas de los actos de fallo técnico y Resolución de Adjudicación si así lo considera conveniente, notificando de manera escrita y oportuna a los "LICITANTES".
c) Si existiera error aritmético y/o mecanográfico, reconocer el resultado correcto y el importe total será el que resulte de las correcciones realizadas, tomando como base el precio unitario.
d) El "COMITÉ", la "CONVOCANTE" o quien ellos designen, podrán solicitar a los "LICITANTES", aclaraciones relacionadas con las propuestas.
e) No tomar en cuenta las propuestas cuyo importe sea de tal forma inferior, que el "COMITÉ" considere que el "LICITANTE" no podría suministrar los bienes o servicios satisfactoriamente, por lo que incurriría en incumplimiento.
f) Descalificar, declarar desierto, suspender o cancelar parcial o totalmente el proceso, de conformidad a lo establecido en el artículo 71 de la "LEY".
g) Decidir lo conducente respecto de las situaciones extraordinarias que se presenten en el ejercicio de sus funciones, observando siempre los principios de economía, eficacia, transparencia, imparcialidad, y honradez, de conformidad a lo establecido en el artículo 24 de la "LEY".

14.- FORMA DE PAGO.

Los bienes y servicios adquiridos se pagarán al participante adjudicado **en un plazo de 30 días hábiles** posteriores a la fecha de entrega y a entera satisfacción del área requirente, recabando el documento de recepción de los bienes, firmado y sellado a entera satisfacción por parte del personal del área requirente, conforme a las especificaciones pactadas entre el proveedor adjudicado y el Sistema DIF Zapopan, se pagarán al participante adjudicado previa presentación en original de la factura impresa, anexando la opinión de cumplimiento en sentido positivo no mayor a 3 meses, los soportes correspondientes y acompañada de su Verificación SAT, así como la factura CFDI Y XML vía correo electrónico, deberá de ser emitida a nombre de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, ubicado en Av. Laureles # 1151 Col. Estatuto Juridico FOVISSSTE, RFC DMZ610817LH6. C.P. 45149, la cual deberá presentarse en el departamento de Recursos Financieros, ubicado en el módulo "E" de las oficinas generales.

Ahora bien, el hecho de que se hubiera suscrito el contrato a entera satisfacción, **no exime al proveedor adjudicado, la presentación de la garantía solicitada en el punto 15 de las presentes bases,** toda vez que, si no se presenta por parte del proveedor adjudicado, la garantía en mención, no se realizará el pago correspondiente por este Sistema DIF Zapopan.

En caso de que el licitante adjudicado solicite anticipo, deberá de entregar un cheque certificado, transferencia electrónica o fianza POR EL 100% DEL ANTICIPO SOLICITADO, de conformidad al artículo 78 de la Ley.

Dicho anticipo **no podrá ser mayor al 50% del monto total del contrato**. Conforme a lo dispuesto en el artículo 76 fracción VII de la Ley con relación al artículo 87 del reglamento. Ahora bien, en caso de realizar transferencia electrónica, deberá hacerlo mediante deposito en la siguiente cuenta:

Banco BanBajío
A nombre: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco.

Cuenta maestra 0353597690101.
Cuenta CLABE No. 030320900030078580.

Cabe mencionar, que en caso de que el licitante requiera el anticipo mencionado en parágrafos precedentes, **deberá manifestarlo dentro de su Propuesta Económica**, en la etapa de presentación de propuestas, puesto que, en caso de no hacerlo, no se le concederá dicho anticipo.

En caso de que el licitante ganador hubiera aceptado la condición relativa al **5 al millar**, conforme al Anexo 5, deberá incluir en su factura el concepto e importe de la retención.

15.- GARANTÍA

El "PROVEEDOR" adjudicado deberá presentar una garantía a favor de la "CONVOCANTE", misma que se hará efectiva, si el proveedor adjudicado no da cabal cumplimiento en el contrato, así como cualquier incumplimiento de los puntos y Anexos que versan en las presentes bases, tanto para el cumplimiento de su contrato, como por la calidad, defectos y vicios ocultos de los bienes o servicios, en Moneda Nacional, por el importe del **10% (diez por ciento) del monto total** del contrato I.V.A. incluido. Dicha garantía puede ser mediante CHEQUE CERTIFICADO, TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA o FIANZA otorgada a favor del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA del MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, siempre y cuando el monto de su adjudicación rebase las 2,480 (UMA) IVA. incluido; A excepción, de aquellos bienes o servicios que por su naturaleza así lo requiera, sea cual sea la suma de la compra adquirida.

Ésta garantía deberá presentarla a más tardar dentro de **10 diez días hábiles** posteriores a la notificación del fallo, esto para efectos de que se proceda al pago, en el Departamento de Recursos Financieros ubicado en el Módulo "E" de Oficinas Generales con Domicilio en Av. Laureles 1151, colonia Estatuto Jurídico FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco. Dicha garantía deberá de presentarse conforme lo plasmado en el **Anexo No. 4** de las presentes bases de la licitación pública.

Esta garantía, independientemente de su forma de presentación, deberá permanecer vigente, durante la vigencia del contrato correspondiente.

En caso de que el "PROVEEDOR" no cumpla con lo establecido en este punto, la "CONVOCANTE" podrá adjudicar el contrato respectivo al "LICITANTE" que hubiere obtenido el segundo lugar, de acuerdo al resultado del cuadro comparativo económico que haya dado origen a la Resolución de Adjudicación o bien proceder a un nuevo proceso, si así lo determina conveniente la "CONVOCANTE". Con fundamento en el Art. 71 numeral 2 y 77 numeral 2, de la Ley.

En caso de que la garantía se otorgue bajo fianza, los "PROVEEDORES" adjudicados lo harán mediante póliza que expida una compañía autorizada con domicilio en el Estado, tratándose de proveedores domiciliados en esta entidad. Cuando éstos tengan su domicilio fuera de Jalisco, deberán exhibir la garantía, con la aceptación de la afianzadora que la expida de someterse a la competencia de los juzgados del fuero común o federal con jurisdicción en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 84, apartado 2, de la Ley.

Conforme al artículo 2, fracción XV, con relación al artículo 86 de la ley, el proveedor adjudicado deberá presentar un escrito en el cual manifieste su compromiso de reparar o restituir de forma gratuita los defectos, vicios ocultos, falta de calidad y averías y hacerse responsable del cumplimiento de las obligaciones de tiempo, modo y lugar o restituir de forma gratuita los defectos encontrados en el lapso de por lo menos una año o el tiempo de la garantía ofrecida por el proveedor adjudicados en su propuesta.

El escrito referido deberá ser dirigido a la Jefatura de Adquisiciones y presentarse junto con la garantía de cumplimiento, en el mismo plazo concedido.

16.- MOTIVOS DE "DESECHAMIENTO".

El "COMITÉ" desechará parcial o totalmente alguna(s) "PROPUESTAS" por cualquiera de las siguientes situaciones:

a) En los casos previstos en el artículo 52 de la "LEY".
b) En los casos de aquellos "PROVEEDORES" que, por causas imputables a ellos mismos, la "CONVOCANTE" les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario, contados a partir de la notificación de la primera rescisión. De conformidad a lo señalado en el artículo 52, fracción III, de la "LEY".
c) Cuando se encuentren inhabilitados por resolución de autoridad competente. En apego a lo señalado por el artículo 52, fracción IV, de la "LEY".
d) Los PROVEEDORES que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con el Organismo. Conforme a lo señalado en el artículo 52, fracción V, de la "LEY".
e) Los "LICITANTES" o "PROVEEDORES" que, teniendo ya varias adjudicaciones, a juicio y consideración del "COMITÉ", obstaculicen la libre competencia, el impulso a la productividad o el cumplimiento oportuno en la presentación satisfactoria del servicio. Lo anterior, a fin de evitar prácticas de acaparamiento, actos de monopolio, simulación o marginación de empresas locales en desarrollo. De conformidad a lo previsto en el artículo 52, fracción XII, de la "LEY".
f) Si un mismo socio o administrador forma parte de dos o más de las empresas "LICITANTES".
g) Cuando se compruebe de que algún "LICITANTE" ha acordado con otro u otros "LICITANTES", elevar los costos de los "productos", o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes. Conforme a lo señalado en el artículo 59, apartado 1., fracción XIV, de la "LEY".
h) Si se comprueba que al "LICITANTE", por causas imputables al mismo, se le hubieren rescindido uno o más contratos celebrados con el Gobierno Federal, con el del Estado de Jalisco o con el Municipal, o con cualquier otra entidad pública, en un plazo no mayor a seis meses anteriores a la fecha del presente "PROCESO".
i) Cuando el "COMITÉ" tenga conocimiento por escrito, de irregularidades imputables al "LICITANTE", en el cumplimiento de algún contrato celebrado con el Gobierno Federal, con el del Estado de Jalisco o con el Municipal, o con cualquier otra entidad pública.
j) Cuando alguno de los documentos preparados por el "LICITANTE" no esté firmado por la persona legalmente facultada para ello.
k) Si los documentos presentados tuvieran textos entre líneas, raspaduras, alteraciones, tachaduras o enmendaduras.
l) Si el "LICITANTE" presentara datos falsos en sus documentos que exhiba para participar en el presente "PROCESO".
m) Por incumplimiento en cualquiera de los requisitos y documentos plasmados en los puntos y Anexos de las "BASES" del presente "PROCESO", ya que deberán apegarse a las necesidades planteadas por la "CONVOCANTE", de acuerdo a las características y especificaciones de los "bienes o servicios".
n) La falta de exhibir o aportar cualquier documento o muestra física solicitados por la "CONVOCANTE" conforme a las "BASES" del presente "PROCESO".
o) Si el "LICITANTE" establece contacto con la "CONVOCANTE", para tratar cualquier asunto relacionado con los aspectos técnicos de sus propuestas, salvo que la convocante considere necesario que alguno

de ellos aclare determinados datos que se hayan presentado de forma deficiente y que no afecten el resultado de la evaluación técnica realizada, como, de manera enunciativa más no limitativa, errores aritméticos o mecanográficos. En apego a lo señalado por el artículo 69, apartado 6, de la "LEY".

p) En caso de que determinado "LICITANTE" se encuentre inhabilitado por el "RUPC" del Gobierno del Estado, o por alguna autoridad, ya sea Municipal, Estatal o Federal, en la contratación de algún bien y/o servicio o durante el presente "PROCESO".
q) Si el "LICITANTE" cotiza parcialmente alguna de las partidas de las licitadas en el presente "PROCESO".

17.- CANCELACIÓN DEL PROCESO.

El "COMITÉ" podrá cancelar parcial o totalmente el proceso:

a) En caso fortuito, de fuerza mayor o por razones de interés general.
b) Cuando se detecte que lo estipulado y requerido en las "BASES" del presente "PROCESO" excede a las especificaciones de los "bienes/servicios", que se pretenden adquirir.
c) Cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes. Conforme al Artículo 71 numeral 3, de la Ley.
d) Cuando se detecte que, de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios a la CONVOCANTE, al ÁREA REQUIRENTE y/o terceros. Conforme al Artículo 71 numeral 3, de la Ley.
e) Por orden escrita debidamente fundada y motivada de autoridad judicial en el ejercicio de sus funciones, por el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan, con motivo de denuncias o inconformidades, o por la "CONVOCANTE" de tener conocimiento de alguna irregularidad.
f) Si se comprueba la existencia de irregularidades.
g) Por exceder el techo presupuestal autorizado para este proceso.
h) Si los precios ofertados por los "LICITANTES" no aseguran a la "CONVOCANTE" las mejores condiciones disponibles para su adjudicación.

En caso de que el proceso sea cancelado, se notificará a todos los "LICITANTES".

18. DEMORAS.

Si en cualquier momento en el curso de la ejecución del contrato, el "PROVEEDOR", se encontrara en una situación que impidiera la oportuna entrega de los "bienes", el "PROVEEDOR" notificará de inmediato por escrito a la "CONVOCANTE" las causas de la demora y su duración probable solicitando prórroga (esta notificación se deberá hacer antes de cinco días hábiles del plazo que tenga para la entrega).

La "CONVOCANTE" deberá de convocar a reunión al "COMITÉ" al día siguiente de la solicitud de prórroga, para que en sesión ordinaria o extraordinaria según corresponda analice la solicitud del "PROVEEDOR", determinando si procede o no, dando a conocer el resultado antes de que finalice el término establecido en el contrato para la entrega de los bienes y/o servicios objeto del contrato.

19.- CASOS DE RECHAZO Y DEVOLUCIONES.

En caso de detectarse defectos y/o incumplimiento en las especificaciones y características solicitadas en el contrato y/o en las "BASES" del presente "PROCESO", la "CONVOCANTE" podrá rechazar los "bienes y/o servicios". Se entiende como no entregados los "bienes y/o servicios", en términos del supuesto señalado en el párrafo anterior, hasta en tanto sean aceptados por la "CONVOCANTE", aplicando las sanciones establecidas en las "BASES" del presente "PROCESO".

La "CONVOCANTE" podrá rechazar los bienes o servicios específicos adquiridos y el "PROVEEDOR" se obliga a aceptarlos en el supuesto de que se detecten vicios ocultos o defectos de calidad durante la vigencia del contrato.

20.- FIRMA DEL CONTRATO.

Los "PROVEEDORES" se obligan a firmar el contrato, a más tardar en **15 (quince)** días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de la notificación de la Resolución de Adjudicación, en el "DOMICILIO". Una vez recabadas todas las firmas, se le proporcionará un ejemplar, previa entrega de la garantía de cumplimiento del contrato o a más tardar el día de la entrega del mismo.

El "PROVEEDOR" o el Representante Legal que acuda a la firma del contrato, deberá presentar original de identificación vigente con validez oficial (Pasaporte, Credencial para Votar o Cartilla del Servicio Militar). El contrato podrá ser modificado de acuerdo a lo estipulado en el artículo 80 de la "LEY" y a lo que disponga y especifique el "REGLAMENTO".

Si por causas imputables al "PROVEEDOR", no se firma el contrato dentro del plazo establecido, la "CONVOCANTE", sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al "LICITANTE" que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento. En caso de que hubiera más de un "LICITANTE" que se encuentre dentro de ese margen, se le convocará a una nueva sesión en donde podrán mejorar su oferta y se adjudicará a quien presente la de menor precio. Con fundamento en lo normado por el artículo 77, de la "LEY".

21.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

Los "PROVEEDORES" contratados asumirán la responsabilidad total, en caso de que los bienes o servicios entregados a la "CONVOCANTE" infrinjan los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor.

22.- RELACIONES LABORALES.

El "PROVEEDOR" en su carácter intrínseco de patrón del personal que emplee para suministrar los "Bienes y/o Servicios", adquiridos, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de seguridad social, sin que por ningún motivo se considere patrón a la "CONVOCANTE".

23.- CANCELACIÓN DE ORDEN DE COMPRA, ORDEN DE SERVICIO O CONTRATO.

Se podrá cancelar la orden de compra u orden de servicio y el contrato respectivo en los siguientes casos:

a) Cuando el proveedor no cumpla con alguna de las obligaciones a su cargo.
b) En caso de que los bienes o servicios que se proporcionen no se ajusten a las especificaciones establecidas en las bases de la licitación.
c) Cuando el proveedor tenga más de 3 (tres) llamadas de atención en un periodo de 90 (noventa) días
d) Cuando se presente documentación falsa o alterada y cuando no se conduzca con verdad. Para este concepto se notificará al proveedor por escrito de las sanciones que se aplicaran.

24.- DE LA PENA CONVENCIONAL.

En caso de incumplir con los bienes y/o servicios contratados, al proveedor adjudicado se le aplicará la cláusula penal que consiste en: "DE LA CLÁUSULA PENAL. Ambas partes convienen en qué, en caso de retardo o incumplimiento en las obligaciones derivadas del presente instrumento, el proveedor entregará al Organismo una cuantía del 50 % derivada de la obligación principal, esto, por concepto de pena convencional"; lo anterior, de conformidad al Artículo 1313 del Código Civil del Estado de Jalisco.

25.- DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA.

La licitación podrá declararse desierta en los siguientes casos:

a) Cuando ningún participante se hubiese registrado o ninguna proposición sea presentada en la etapa de presentación de propuestas.
b) Si a criterio del área requirente, ninguna de las propuestas cubre los elementos que garanticen al Sistema DIF Zapopan las mejores condiciones de: calidad, precio, y servicio, y por lo tanto no fueran aceptables.

26.- INCONFORMIDADES.

El Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan es la autoridad competente para conocer y ventilar cualquier tipo de inconformidad derivada de algún proceso de licitación de conformidad al artículo 90 de la Ley.

27.- DERECHOS DE LOS LICITANTES.

Los licitantes tienen los derechos que se estipulan en la Ley, así como:

a) Inconformarse en contra de los actos de la licitación, su cancelación y la falta de formalización del contrato en términos de los artículos 90 a 109 de la Ley;
b) Tener acceso a la información relacionada con la licitación, igualdad de condiciones para todos los interesados en participar y que no sean establecidos requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia.
c) Derecho al pago en los términos pactados en el contrato, o cuando no se establezcan plazos específicos dentro de los veinte días naturales siguientes a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato de conformidad con el artículo 87 de la Ley;
d) Solicitar ante cualquier diferencia derivada del cumplimiento de los contratos o pedidos el proceso de conciliación en términos de los artículos 110 a 112 de la Ley;
e) Denunciar cualquier irregularidad o queja.

28.- VIGENCIA.

La adquisición de bienes o servicios realizada con el proveedor adjudicado tendrá una vigencia que corre a partir del fallo y hasta la entrega total de los bienes o servicios, periodos durante los cuales el proveedor deberá cumplir con lo solicitado en las presentes bases.

29.- MARCO JURÍDICO Y LEGAL.

Para el correcto y normal desarrollo del presente "PROCESO", la normativa prevista, tanto en la "LEY" como en el "REGLAMENTO", será aplicable para la interpretación y resolución de los actos, acuerdos y resolutivos que deban emanar y emanen del mismo. En caso de dudas favor de comunicarse a los teléfonos **33-38-36-34-44 extensión 3809** con la **C. Alicia Lorena Ochoa Plascencia**/Cotizador al correo aochoa@difzapopan.gob.mx y con el **C. Felipe de Jesús García Andrade**/ titular del área requirente extensión **3602** o al correo fgarcia@difzapopan.gob.mx.

ATENTAMENTE:

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".

Zapopan, Jalisco; a 04 (cuatro) de abril de 2025 (dos mil veinticinco)

C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ.
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN

ANEXO 1
PROPUESTA TÉCNICA

1.) OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA" solicitado por el Departamento de Mantenimiento y Conservación de Bienes Físicos del Sistema DIF Zapopan.

2.) DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS, CANTIDADES Y UNIDAD DE MEDIDA
Los productos solicitados deberán ser entregados conforme a los requerimientos plasmados en el siguiente cuadro.

NO.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	**ARCHIVERO MÓVIL EN MELAMINA** • 2 cajones papeleros, 1 gaveta de archivo, medidas generales de 40cm frente x 50.5cm fondo x 62 cm altura. fabricado a partir de tablero independiente de aglomerado de astillas de madera de 16mm de espesor con recubrimiento de laminado plástico a baja presión por ambas caras, con resistencia al desgaste y resistencia a la abrasión. • Los cantos estarán cubiertos con cantos de extrusión de polivinilo 2mm de espesor x 16mm de ancho, termoformados. • Cuerpo de archivero con cubierta superior de 40 cm de frente x 50.5 cm de fondo, respaldo de 36.8 cm de frente x 53.8 cm de alto, laterales de 47 cm de fondo x 53.8 cm de alto, con guías de correderas embalinadas, en la parte inferior de cada lateral lleva dos canaletas metálicas para 16mm con dos barrenos para fijación y al centro con rosca m8x1.25 donde se colocan las rodajas con freno de 60 mm de diámetro, para piso duro y alfombra, fabricadas en polipropileno de alto impacto, piso de 36.8 cm de frente x 45.4 cm de fondo, • Una gaveta con respaldo y frente interior de 31 cm de frente x 24.1 cm de alto, laterales de 41.6 cm de fondo x 24.1 cm de alto, con correderas embalinadas de extensión completa total 450 mm con capacidad de carga 45kg deberá cumplir con la **NORMA DE CALIDAD ANSI/BIFMA X5.5-2008 PARA GAVETAS, CAJONES Y CORREDERAS**. para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado, con riel porta folders plástico para sistema de archivo colgante para folders tamaño carta y oficio en gaveta, frente de 40 cm de frente x 29.5cm de alto, en el parte inferior fijo lleva un clip metálico calibre 16 en forma de "L" 4.5 cm de frente, con una perforación al centro donde se coloca la rodaja central con freno de 60 mm de diámetro, para piso duro y alfombra, fabricadas en polipropileno de alto impacto. • Dos cajones papeleros con respaldo y frente interior de 31 cm de frente x 7.5 cm de alto, laterales de 41.6 cm de fondo x 7.5 cm de alto, con correderas embalinadas de extensión completa total 450 mm con capacidad de carga 45 kg, frentes de cada cajón papelero de 40 cm de frente x 11.7 cm de alto. en MDF de 6 mm de espesor piso de gaveta y piso de cajón papelero de 32.4 cm de frente x 39.8 cm de fondo. • Interiores de cajones y gaveta en color común gris claro, blanco o negro. cuenta con cerradura de seguridad de cilindro intercambiable con sistema de bloqueo de todos los cajones.	17	PIEZA

	• Jaladeras de barra de aluminio anodizado en inyección de aleación de aluminio solido con diseño curvo frontal para agarre de 140mm de frente, 18 mm de fondo 14mm de alto. sistema de armado tipo minifix, a base de inserto casquillo de bronce de 12mm, perno rolado para inserto, con esparrago 6mm, candado minifix para 16mm y tapa plástica para candado. para ensamble y fijación requiere, pijas auto roscable 6 x 1/2 cabeza cónica cruz negra, pijas auto roscable 8 x 1 cabeza cónica cruz negra, rondanas 5/32 x 1/2 plana galvanizada, tornillos 4mm x 25mm cabeza queso cruz galvanizado y tornillos 4mm x 40mm cabeza queso cruz galvanizado. • Deberá estar fabricado con estándares de calidad que cumplan con la **NORMA NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015**, para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado.		
2	**MÓDULO DE RECEPCIÓN RECTO,** • Cubierta de trabajo con resaque de 177.3 cm de frente x 56.6 cm a 62.6 cm de fondo, con una perforación de 6.5 cm de diámetro para el paso de cableado con accesorio (grommet), grommet tapa desmontable en plástico inyectado con diseño de 4 lados cóncavos y 4 lados convexos para protección y organización de los cables diámetro 70mm con logotipo en bajorrelieve. • 2 laterales de cubierta de trabajo de 54.9 cm de fondo x 70 cm de alto cada una con sistema de nivelación compuesto 2 canaletas metálicas con rosca 5/16" y 2 barrenos para pija 8x1 cabeza cónica cruz negra, 2 niveladores de 1 diámetro con espárrago metálico 5/16 x 1, frente de cubierta de trabajo de 171.2 cm de frente x 70 cm de alto, • Cubierta de transacción de 52.8 cm de alto total con cubierta de 100.4 cm de frente x 24 cm de fondo, • Dos laterales: una lateral de 62.6 cm de fondo x 50 cm de alto, y otra lateral de 21 cm de fondo superior con resaque 15 cm y de 6 cm de fondo en la parte inferior x de 50 cm de alto externo con un resaque 17.8 cm de alto y de 32.2 cm de alto interno, un frente de 100 cm x 50 cm de alto, • Dos refuerzos de 6 cm de fondo x 15 cm de alto, cubiertas fabricadas a partir de tablero independiente de aglomerado de astillas de madera de 28mm de espesor con las siguientes características: módulo de ruptura de 113 kg/cm2, módulo de elasticidad de 17606 kg/cm2, resistencia interna de 4.08 kg/cm2 soporte de tornillo cara de 102 kg, soporte de tornillo canto 73 kg, expansión 8%, humedad de 5 a 8%, densidad de 640 kg/mt3, tolerancia al espesor +-3mm. con recubrimiento de laminado plástico a alta presión en cara principal con resistencia al desgaste de mínimo 700 ciclos; y en laminado plástico a baja presión en contracara con resistencia al desgaste de 125 a 400 ciclos, resistencia a la abrasión de 0.1 gms/100 ciclos , y temperatura de ampollamiento a 160°C. • Los cantos estarán cubiertos con cantos de extrusión de polivinilo 2mm de espesor x 28mm de ancho, termoformados, encolados, perfilados, refilados, redondeados, rascados y pulidos. • Laterales y frentes con recubrimiento de laminado plástico a baja presión por ambas caras, con resistencia al desgaste de 125 a 400 ciclos, resistencia a la abrasión de 0.1 gms / 100 ciclos, temperatura de ampollamiento a 160°C.	**1**	**PIEZA**

	• Los cantos estarán cubiertos con cantos de extrusión de polivinilo 2mm de espesor x 28mm de ancho, termoformados, encolados, perfilados, refilados, redondeados, rascados y pulidos. • Módulo con sistema de armado minifix, a base de inserto casquillo de bronce de 12mm, perno rolado para inserto, con esparrago de 6 mm, caja minifix de 28 y/o 16mm y tapa minifix de plástico. • Deberá estar fabricado con estándares de calidad que cumplan con la **NORMA NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015**, para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado.		
3	**ESCRITORIO RECTANGULAR DE 120 CM DE FRENTE X 60 CM DE FONDO X 75 CM DE ALTO** • Cubierta fabricada a partir de tablero independiente de aglomerado de astillas de madera de 28mm de espesor con las siguientes características: módulo de ruptura de 113 kg/cm2, módulo de elasticidad de 17606 kg/cm2, resistencia interna de 4.08 kg/cm2 soporte de tornillo cara de 102 kg, soporte de tornillo canto 73 kg, expansión 8%, humedad de 5 a 8%, densidad de 640 kg/mt3, tolerancia al espesor +-3mm. • Cubierta con recubrimiento de laminado plástico a baja presión por ambas caras, con resistencia al desgaste de 125 a 400 ciclos, resistencia a la abrasión de 0.1 gms/100 ciclos, temperatura de ampollamiento a 160°C. deberá presentar **CERTIFICADO FSC** a nombre del fabricante del producto terminado donde avale la procedencia de los sustratos o compuestos de madera utilizados en la fabricación de muebles. • Los cantos estarán cubiertos con cantos de extrusión de polivinilo 2mm de espesor, termoformados, encolados, perfilados, refilados, redondeados, rascados y pulidos. • Estructuras con patas en forma de prisma triangular irregular y travesaños ajustables fabricadas en acero calibre 14.2 estructuras ajustables para escritorio terminado en color blanco, formando dos triángulos isósceles a nivel de cubierta logrando cambiar el ángulo y la ubicación para ajustarse a diferentes medidas de cubiertas, se compone de la unión de 1 herraje de zamac central de 10.5 a 14.2 cm de frente x 3.1 a 6.1 cm de fondo x 3.9 cm de altura, con 4 perforaciones dos derechas y dos izquierdas, para fijación a la cubierta con 2 tornillos galvanizados Allen cabeza de botón con aplicación lock-tite de ¼" x ¾" con aplicación lock-tite y con 2 tornillos galvanizados Allen cabeza cilíndrica de 8 x 12 mm para unirse de cada lado a 2 herrajes de zamac punta en forma circular de 4 x 10.5 x 2.5, a dichos herrajes se les une con 8 tornillos Allen cabeza de botón de 8 x 11 mm un travesaño rectangular de acero calibre 14 de 40 mm de frente x 392 mm de fondo x 25 mm de alto que en la parte superior lleva soldada cada uno, una placa de acero calibre 14 de 65 mm x 80 mm, con 2 perforaciones circulares de 18 mm de diámetro y 4 perforaciones ovaladas de 14 x 8 mm para fijar la cubierta con 8 tornillos galvanizados Allen cabeza de botón de ¼" x ¾" con aplicación lock-tite, cada travesaño rectangular cuenta con 8 perforaciones para unión de los herrajes de aleación de zamac, del lado posterior de cada travesaño rectangular por medio de 8 tornillos Allen cabeza de botón de 8 x 11 mm se unen a herraje de zamac lateral en forma triangular de 4.6 x 11.5 x 5.3 cm y del lado posterior del herraje se une a las patas por medio de tornillería Allen cabeza hexagonal de 8 x 40 mm a la placa interna soldada que tiene cada pata.	**3**	**PIEZAS**

	• Cada pata está fabricada en acero calibre 14 de 675 mm de altura en forma de prisma triangular irregular con dos caras curvas y una recta y aristas redondeadas de 40 x 46mm, cada pata en la parte inferior cuenta con un tapón plástico de 43 mm de altura con nervaduras internas de refuerzo con rosca interna de 20 mm de diámetro para recibir el regatón plástico de 6 mm de altura externa y 32 mm de diámetro. medidas generales 8 cm de frente x 49.5 cm de fondo x 72.5 cm de alto. deberá contar con la norma **SEFA-8-M-2010**, de resistencia al impacto, dureza y adhesión de la pintura aplicada a el acero. para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado. • Estructuras ajustables unidas por medio de un travesaño horizontal fabricado a partir de perfil tubular de acero rectangular calibre 14 de 4 x 2.5 cm de 110 cm de largo con terminado en pintura epóxica color blanco, con 5 perforaciones para fijarse a la cubierta con 5 tornillos Allen cabeza de botón galvanizado ¼ x ¾ con aplicación lock-tite. En cada extremo cuenta con tapones plásticos decorativos en color blanco. • Faldón melamina de 80 de frente x 40 cm de altura con esquinas redondeadas fabricado en tablero independiente de aglomerado de astillas de madera de 16mm de espesor con las siguientes características: módulo de ruptura de 113 kg/cm2, módulo de elasticidad de 17606 kg/cm2, resistencia interna de 4.08 kg/cm2 soporte de tornillo cara de 102 kg, soporte de tornillo canto 73 kg, expansión 8%, humedad de 5 a 8%, densidad de 640 kg/mt3, tolerancia al espesor +-3 mm. cubierta con recubrimiento de laminado plástico a baja presión por ambas caras, con resistencia al desgaste de 125 a 400 ciclos, resistencia a la abrasión de 0.1 gms/100 ciclos , temperatura de ampollamiento a 160°C. • Los cantos estarán cubiertos con cantos de extrusión de polivinilo 2 mm de espesor x 16 mm de ancho, termoformados, encolados, perfilados, refilados, redondeados, rascados y pulidos. unido a la cubierta del escritorio con tornilleria Allen mediante 2 herrajes en forma de "I" de 40 mm de frente x 10 mm de fondo x 255 mm calibre 6, terminado en color negro texturizado, en la parte superior cuenta con 2 perforaciones roscadas para fijarse a la cubierta, en la parte frontal cuenta con 4 perforaciones y dos son para soportar el faldón. incluye 4 inserto zamac rosca 1/4 x 3/4 con tope, 8 tornillos 6 mm x 12 mm cabeza botón Allen galvanizado y 4 tornillos 1/4 x 3/4 cabeza botón Allen galvanizado con aplicación lock-tite de origen. • Deberá estar fabricado con estándares de calidad que cumplan con la **NORMA NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015**, para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado.		
4	**ESCRITORIO, CON MEDIDAS DE 180 CM DE FRENTE X 60 CM DE FONDO X 75 CM DE ALTO.** • Cubierta fabricada a partir de tablero independiente de aglomerado de astillas de madera de 28mm de espesor con las siguientes características: módulo de ruptura de 113 kg/cm2, módulo de elasticidad de 17606 kg/cm2, resistencia interna de 4.08 kg/cm2 soporte de tornillo cara de 102 kg, soporte de tornillo canto 73 kg, expansión 8%, humedad de 5 a 8%, densidad de 640 kg/mt3, tolerancia al espesor +-3mm. cubierta con recubrimiento de laminado plástico a baja presión por ambas caras, con resistencia al desgaste de 125 a 400 ciclos, resistencia a la abrasión de 0.1 gms / 100 ciclos , temperatura de ampollamiento a 160ºc. deberá presentar **CERTIFICADO FSC** a nombre del fabricante del producto terminado **donde avale la procedencia de los sustratos o compuestos de madera** utilizados en la fabricación de muebles.	**1**	**PIEZA**

	• Los cantos estarán cubiertos con cantos de extrusión de polivinilo 2 mm de espesor, termoformados, encolados, perfilados, refilados, redondeados, rascados y pulidos. • Estructuras con patas en forma de prisma triangular irregular y travesaños ajustables fabricadas en acero calibre 14.2 estructuras ajustables para escritorio terminado en color blanco, formando dos triángulos isósceles a nivel de cubierta logrando cambiar el ángulo y la ubicación para ajustarse a diferentes medidas de cubiertas, se compone de la unión de 1 herraje de zamac central de 10.5 a 14.2 cm de frente x 3.1 a 6.1 cm de fondo x 3.9 cm de altura, con 4 perforaciones dos derechas y dos izquierdas, para fijación a la cubierta con 2 tornillos galvanizados Allen cabeza de botón con aplicación lock-tite de ¼" x ¼" con aplicación lock-tite y con 2 tornillos galvanizados Allen cabeza cilíndrica de 8 x 12 mm para unirse de cada lado a 2 herrajes de zamac punta en forma circular de 4 x 10.5 x 2.5, a dichos herrajes se les une con 8 tornillos Allen cabeza de botón de 8 x 11 mm un travesaño rectangular de acero calibre 14 de 40 mm de frente x 392 mm de fondo x 25 mm de alto que en la parte superior lleva soldada cada uno, una placa de acero calibre 14 de 65 mm x 80 mm, con 2 perforaciones circulares de 18mm de diámetro y 4 perforaciones ovaladas de 14 x 8 mm para fijar la cubierta con 8 tornillos galvanizados Allen cabeza de botón de ¼" x ¾" con aplicación zock-tite, cada travesaño rectangular cuenta con 8 perforaciones para unión de los herrajes de aleación de zamac, del lado posterior de cada travesaño rectangular por medio de 8 tornillos Allen cabeza de botón de 8 x 11 mm se unen a herraje de zamac lateral en forma triangular de 4.6 x 11.5 x 5.3 cm y del lado posterior del herraje se une a las patas por medio de tornillería Allen cabeza hexagonal de 8 x 40 mm a la placa interna soldada que tiene cada pata, deberá contar con la norma **SEFA-8-M-2010**, de resistencia al impacto, dureza y adhesión de la pintura aplicada a el acero. para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado. • Cada pata está fabricada en acero calibre 14 de 675 mm de altura en forma de prisma triangular irregular con dos caras curvas y una recta y aristas redondeadas de 40 x 46 mm, cada pata en la parte inferior cuenta con un tapón plástico de 43 mm de altura con nervaduras internas de refuerzo con rosca interna de 20 mm de diámetro para recibir el regatón plástico de 6 mm de altura externa y 32 mm de diámetro. medidas generales 8 cm de frente x 49.5 cm de fondo x 72.5 cm de alto. • Estructuras ajustables unidas por medio de un travesaño horizontal fabricado a partir de perfil tubular de acero rectangular calibre 14 de 4 x 2.5 cm de 110 cm de largo con terminado en pintura epóxica color blanco, con 5 perforaciones para fijarse a la cubierta con 5 tornillos Allen cabeza de botón galvanizado ¼ x ¾ con aplicación lock-tite. en cada extremo cuenta con tapones plásticos decorativos en color blanco. • 1 faldón melamina de 140 de frente x 40 cm de altura con esquinas redondeadas fabricado en tablero independiente de aglomerado de astillas de madera de 16 mm de espesor con las siguientes características: módulo de ruptura de 113 kg/cm2, módulo de elasticidad de 17606 kg/cm2, resistencia interna de 4.08 kg/cm2 soporte de tornillo cara de 102 kg, soporte de tornillo canto 73 kg, expansión 8%, humedad de 5 a 8%, densidad de 640 kg/mt3, tolerancia al espesor +-3mm. • cubierta con recubrimiento de laminado plástico a baja presión por ambas caras, con resistencia al desgaste de 125 a 400 ciclos, resistencia a la abrasión de 0.1 gms / 100 ciclos, temperatura de ampollamiento a 160°C.		

	• Los cantos estarán cubiertos con cantos de extrusión de polivinilo 2mm de espesor x 16mm de ancho, termoformados, encolados, perfilados, refilados, redondeados, rascados y pulidos. • Unido a la cubierta del escritorio con tornillería Allen mediante 2 herrajes en forma de "I" de 40 mm de frente x 10 mm de fondo x 255 mm calibre 6, terminado en color negro texturizado, en la parte superior cuenta con 2 perforaciones roscadas para fijarse a la cubierta, en la parte frontal cuenta con 4 perforaciones y dos son para soportar el faldón. incluye 4 inserto zamac rosca 1/4 x 3/4 con tope, 8 tornillos 6 mm x 12 mm cabeza botón Allen galvanizado y 4 tornillos 1/4 x 3/4 cabeza botón Allen galvanizado con aplicación lock-tite de origen. Deberá estar fabricado con estándares de calidad que cumplan con la norma **NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015**, para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado.		
5	**ESCRITORIO RECTANGULAR DE 200 CM DE FRENTE X 60 CM DE FONDO X 75 CM DE ALTO**, • Cubierta fabricada a partir de tablero independiente de aglomerado de astillas de madera de 28 mm de espesor con las siguientes características: módulo de ruptura de 113 kg/cm2, módulo de elasticidad de 17606 kg/cm2, resistencia interna de 4.08 kg/cm2 soporte de tornillo cara de 102 kg, soporte de tornillo canto 73 kg, expansión 8%, humedad de 5 a 8%, densidad de 640 kg/mt3, tolerancia al espesor +-3mm. cubierta con recubrimiento de laminado plástico a baja presión por ambas caras, con resistencia al desgaste de 125 a 400 ciclos, resistencia a la abrasión de 0.1 gms / 100 ciclos , temperatura de ampollamiento a 160°C. deberá presentar **CERTIFICADO FSC** a nombre del fabricante del producto terminado donde avale la procedencia de los sustratos o compuestos de madera utilizados en la fabricación de muebles. • Los cantos estarán cubiertos con cantos de extrusión de polivinilo 2 mm de espesor, termoformados, encolados, perfilados, refilados, redondeados, rascados y pulidos. • Estructuras con patas en forma de prisma triangular irregular y travesaños ajustables fabricadas en acero calibre 14.2 estructuras ajustables para escritorio terminado en color blanco, formando dos triángulos isósceles a nivel de cubierta logrando cambiar el ángulo y la ubicación para ajustarse a diferentes medidas de cubiertas, se compone de la unión de 1 herraje de zamac central de 10.5 a 14.2 cm de frente x 3.1 a 6.1 cm de fondo x 3.9 cm de altura, con 4 perforaciones dos derechas y dos izquierdas, para fijación a la cubierta con 2 tornillos galvanizados Allen cabeza de botón con aplicación lock-tite de ¼" x ¾" con aplicación lock-tite y con 2 tornillos galvanizados Allen cabeza cilíndrica de 8 x 12 mm para unirse de cada lado a 2 herrajes de zamac punta en forma circular de 4 x 10.5 x 2.5, a dichos herrajes se les une con 8 tornillos Allen cabeza de botón de 8 x 11 mm un travesaño rectangular de acero calibre 14 de 40 mm de frente x 392 mm de fondo x 25 mm de alto que en la parte superior lleva soldada cada uno, una placa de acero calibre 14 de 65 mm x 80 mm, con 2 perforaciones circulares de 18 mm de diámetro y 4 perforaciones ovaladas de 14 x 8 mm para fijar la cubierta con 8 tornillos galvanizados Allen cabeza de botón de ¼" x ¾" con aplicación lock-tite, cada travesaño rectangular cuenta con 8 perforaciones para unión de los herrajes de aleación de zamac, del lado posterior de cada travesaño rectangular por medio de 8 tornillos Allen cabeza de botón de 8 x 11 mm se unen a herraje de zamac lateral en forma triangular de 4.6 x 11.5 x 5.3 cm y del lado posterior del herraje se une a las patas por medio de tornillería Allen cabeza hexagonal de 8 x 40 mm a la placa interna soldada que tiene cada pata,	**1**	**PIEZAS**

	• Cada pata está fabricada en acero calibre 14 de 675 mm de altura en forma de prisma triangular irregular con dos caras curvas y una recta y aristas redondeadas de 40 x 46 mm, cada pata en la parte inferior cuenta con un tapón plástico de 43 mm de altura con nervaduras internas de refuerzo con rosca interna de 20 mm de diámetro para recibir el regatón plástico de 6 mm de altura externa y 32 mm de diámetro. medidas generales 8 cm de frente x 49.5 cm de fondo x 72.5 cm de alto. deberá contar con la **NORMA SEFA-8-M-2010**, de resistencia al impacto, dureza y adhesión de la pintura aplicada al acero. para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado. • Estructuras ajustables unidas por medio de un travesaño horizontal fabricado a partir de perfil tubular de acero rectangular calibre 14 de 4 x 2.5 cm de 110 cm de largo con terminado en pintura epóxica color blanco, con 5 perforaciones para fijarse a la cubierta con 5 tornillos Allen cabeza de botón galvanizado ¼ x ¼ con aplicación lock-tite. En cada extremo cuenta con tapones plásticos decorativos en color blanco. • Deberá estar fabricado con estándares de calidad que cumplan con la **NORMA NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015**, para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado.		
6	**ESCRITORIO, CON MEDIDAS DE 140 CM DE FRENTE X 70 CM DE FONDO X 75 CM DE ALTO** • Cubierta fabricada a partir de tablero independiente de aglomerado de astillas de madera de 28 mm de espesor con las siguientes características: módulo de ruptura de 113 kg/cm2, módulo de elasticidad de 17606 kg/cm2, resistencia interna de 4.08 kg/cm2 soporte de tornillo cara de 102 kg, soporte de tornillo canto 73 kg, expansión 8%, humedad de 5 a 8%, densidad de 640 kg/mt3, tolerancia al espesor +-3 mm. cubierta con recubrimiento de laminado plástico a baja presión por ambas caras, con resistencia al desgaste de 125 a 400 ciclos, resistencia a la abrasión de 0.1 gms / 100 ciclos , temperatura de ampollamiento a 160ºc. deberá presentar **CERTIFICADO FSC** a nombre del fabricante del producto terminado donde avale la procedencia de los sustratos o compuestos de madera utilizados en la fabricación de muebles. • Los cantos estarán cubiertos con cantos de extrusión de polivinilo 2 mm de espesor, termoformados, encolados, perfilados, refilados, redondeados, rascados y pulidos. • Estructuras con patas en forma de prisma triangular irregular y travesaños ajustables fabricadas en acero calibre 14.2 estructuras ajustables para escritorio terminado en color blanco, formando dos triángulos isósceles a nivel de cubierta logrando cambiar el ángulo y la ubicación para ajustarse a diferentes medidas de cubiertas, se compone de la unión de 1 herraje de zamac central de 10.5 a 14.2 cm de frente x 3.1 a 6.1 cm de fondo x 3.9 cm de altura, con 4 perforaciones dos derechas y dos izquierdas, para fijación a la cubierta con 2 tornillos galvanizados Allen cabeza de botón con aplicación lock-tite de ¼" x ¾" con aplicación lock-tite y con 2 tornillos galvanizados Allen cabeza cilíndrica de 8 x 12 mm para unirse de cada lado a 2 herrajes de zamac punta en forma circular de 4 x 10.5x 2.5, a dichos herrajes se les une con 8 tornillos Allen cabeza de botón de 8 x 11 mm un travesaño rectangular de acero calibre 14 de 40 mm de frente x 392 mm de fondo x 25 mm de alto que en la parte superior lleva soldada cada uno, una placa de acero calibre 14 de 65mm x 80 mm, con 2 perforaciones circulares de 18mm de diámetro y 4 perforaciones ovaladas de 14 x 8 mm para fijar la cubierta con 8 tornillos galvanizados Allen cabeza de botón de ¼" x ¾" con aplicación lock-tite,	**12**	**PIEZAS**

	• Cada travesaño rectangular cuenta con 8 perforaciones para unión de los herrajes de aleación de zamac, del lado posterior de cada travesaño rectangular por medio de 8 tornillos Allen cabeza de botón de 8 x 11 mm se unen a herraje de zamac lateral en forma triangular de 4.6 x 11.5 x 5.3 cm y del lado posterior del herraje se une a las patas por medio de tornillería Allen cabeza hexagonal de 8 x 40 mm a la placa interna soldada que tiene cada pata, deberá contar con la **NORMA SEFA-8-M-2010**, de resistencia al impacto, dureza y adhesión de la pintura aplicada al acero. para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado. • Cada pata está fabricada en acero calibre 14 de 675 mm de altura en forma de prisma triangular irregular con dos caras curvas y una recta y aristas redondeadas de 40 x 46 mm, cada pata en la parte inferior cuenta con un tapón plástico de 43 mm de altura con nervaduras internas de refuerzo con rosca interna de 20 mm de diámetro para recibir el regatón plástico de 6 mm de altura externa y 32 mm de diámetro. medidas generales 8 cm de frente x 49.5 cm de fondo x 72.5 cm de alto. • Estructuras ajustables unidas por medio de un travesaño horizontal fabricado a partir de perfil tubular de acero rectangular calibre 14 de 4 x 2.5 cm de 110 cm de largo con terminado en pintura epóxica color blanco, con 5 perforaciones para fijarse a la cubierta con 5 tornillos Allen cabeza de botón galvanizado ¼ x ¾ con aplicación lock-tite. en cada extremo cuenta con tapones plásticos decorativos en color blanco. • 1 faldón melamina de 100 de frente x 40 cm de altura con esquinas redondeadas fabricado en tablero independiente de aglomerado de astillas de madera de 16 mm de espesor con las siguientes características: módulo de ruptura de 113 kg/cm2, módulo de elasticidad de 17606 kg/cm2, resistencia interna de 4.08 kg/cm2 soporte de tornillo cara de 102 kg, soporte de tornillo canto 73 kg, expansión 8%, humedad de 5 a 8%, densidad de 640 kg/mt3, tolerancia al espesor +-3mm. cubierta con recubrimiento de laminado plástico a baja presión por ambas caras, con resistencia al desgaste de 125 a 400 ciclos, resistencia a la abrasión de 0.1 gms / 100 ciclos , temperatura de ampollamiento a 160°c. • los cantos estarán cubiertos con cantos de extrusión de polivinilo 2mm de espesor x 16 mm de ancho, termoformados, encolados, perfilados, refilados, redondeados, rascados y pulidos. unido a la cubierta del escritorio con tornilleria allen mediante 2 herrajes en forma de "l" de 40 mm de frente x 10 mm de fondo x 255 mm calibre 6, terminado en color negro texturizado, en la parte superior cuenta con 2 perforaciones roscadas para fijarse a la cubierta, en la parte frontal cuenta con 4 perforaciones y dos son para soportar el faldón. incluye 4 inserto zamac rosca 1/4 x 3/4 con tope, 8 tornillos 6 mm x 12 mm cabeza botón Allen galvanizado y 4 tornillos 1/4 x 3/4 cabeza botón Allen galvanizado con aplicación lock-tite de origen. deberá estar fabricado con estándares de calidad que cumplan con LA **NORMA NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015**, para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado.		
7	**ESCRITORIO CON LATERAL IZQUIERDA, CON MEDIDAS DE 160 CM DE FRENTE X 170 CM DE FONDO X 75 CM DE ALTO.** • cubierta fabricada a partir de tablero independiente de aglomerado de astillas de madera de 28 mm de espesor con las siguientes características: módulo de ruptura de 113 kg/cm2, módulo de elasticidad de 17606 kg/cm2, resistencia interna de 4.08 kg/cm2 soporte de tornillo cara de 102 kg, soporte de tornillo canto 73 kg, expansión 8%, humedad de 5 a 8%, densidad de 640 kg/mt3, tolerancia al espesor +-3mm. cubierta con recubrimiento de	**2**	**PIEZAS**

laminado plástico a baja presión por ambas caras, con resistencia al desgaste de 125 a 400 ciclos, resistencia a la abrasión de 0.1 gms / 100 ciclos , temperatura de ampollamiento a 160ºc. deberá presentar **CERTIFICADO FSC** a nombre del fabricante del producto terminado donde avale la procedencia de los sustratos o compuestos de madera utilizados en la fabricación de muebles.

- los cantos estarán cubiertos con cantos de extrusión de polivinilo 2mm de espesor, termoformados, encolados, perfilados, refilados, redondeados, rascados y pulidos.
- estructuras con patas en forma de prisma triangular irregular y travesaños ajustables fabricadas en acero calibre 14.2 estructuras ajustables para escritorio terminado en color blanco, formando dos triángulos isósceles a nivel de cubierta logrando cambiar el ángulo y la ubicación para ajustarse a diferentes medidas de cubiertas, se compone de la unión de 1 herraje de zamac central de 10.5 a 14.2 cm de frente x 3.1 a 6.1 cm de fondo x 3.9 cm de altura, con 4 perforaciones dos derechas y dos izquierdas, para fijación a la cubierta con 2 tornillos galvanizados Allen cabeza de botón con aplicación lock-tite de ¼" x ¾" con aplicación lock-tite y con 2 tornillos galvanizados Allen cabeza cilíndrica de 8 x 12 mm para unirse de cada lado a 2 herrajes de zamac punta en forma circular de 4 x 10.5 x 2.5, a dichos herrajes se les une con 8 tornillos Allen cabeza de botón de 8 x 11 mm un travesaño rectangular de acero calibre 14 de 40 mm de frente x 392 mm de fondo x 25 mm de alto que en la parte superior lleva soldada cada uno, una placa de acero calibre 14 de 65 mm x 80 mm, con 2 perforaciones circulares de 18 mm de diámetro y 4 perforaciones ovaladas de 14 x 8 mm para fijar la cubierta con 8 tornillos galvanizados Allen cabeza de botón de ¼" x ¾" con aplicación lock-tite, cada travesaño rectangular cuenta con 8 perforaciones para unión de los herrajes de aleación de zamac, del lado posterior de cada travesaño rectangular por medio de 8 tornillos Allen cabeza de botón de 8 x 11 mm se unen a herraje de zamac lateral en forma triangular de 4.6 x 11.5 x 5.3 cm y del lado posterior del herraje se une a las patas por medio de tornillería Allen cabeza hexagonal de 8 x 40 mm a la placa interna soldada que tiene cada pata, deberá contar con la **NORMA SEFA-8-M-2010,** de resistencia al impacto, dureza y adhesión de la pintura aplicada al acero. para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado.
- cada pata está fabricada en acero calibre 14 de 675 mm de altura en forma de prisma triangular irregular con dos caras curvas y una recta y aristas redondeadas de 40 x 46 mm, cada pata en la parte inferior cuenta con un tapón plástico de 43 mm de altura con nervaduras internas de refuerzo con rosca interna de 20 mm de diámetro para recibir el regatón plástico de 6 mm de altura externa y 32 mm de diámetro. medidas generales 8 cm de frente x 49.5 cm de fondo x 72.5 cm de alto.
- estructuras ajustables unidas por medio de un travesaño horizontal fabricado a partir de perfil tubular de acero rectangular calibre 14 de 4 x 2.5 cm de 110 cm de largo con terminado en pintura epoxica color blanco, con 5 perforaciones para fijarse a la cubierta con 5 tornillos Allen cabeza de botón galvanizado ¼ x ¾ con aplicación lock-tite. en cada extremo cuenta con tapones plásticos decorativos en color blanco.
- 1 faldón melamina de 120 de frente x 40 cm de altura con esquinas redondeadas fabricado en tablero independiente de aglomerado de astillas de madera de 16 mm de espesor con las siguientes características: módulo de ruptura de 113 kg/cm2, módulo de elasticidad de 17606 kg/cm2, resistencia interna de 4.08 kg/cm2 soporte de tornillo cara de 102 kg, soporte de tornillo canto 73 kg, expansión 8%, humedad de 5 a 8%, densidad de 640 kg/mt3, tolerancia al espesor +-3mm. cubierta con recubrimiento de laminado plástico a baja

presión por ambas caras, con resistencia al desgaste de 125 a 400 ciclos, resistencia a la abrasión de 0.1 gms / 100 ciclos , temperatura de ampollamiento a 160°C.

- Los cantos estarán cubiertos con cantos de extrusión de polivinilo 2mm de espesor x 16 mm de ancho, termoformados, encolados, perfilados, refilados, redondeados, rascados y pulidos.
- Unido a la cubierta del escritorio con tornillería Allen mediante 2 herrajes en forma de "I" de 40 mm de frente x 10 mm de fondo x 255 mm calibre 6, terminado en color negro texturizado, en la parte superior cuenta con 2 perforaciones roscadas para fijarse a la cubierta, en la parte frontal cuenta con 4 perforaciones y dos son para soportar el faldón. Incluye 4 insertos zamac rosca 1/4 x 3/4 con tope, 8 tornillos 6 mm x 12 mm cabeza botón Allen galvanizado y 4 tornillos 1/4 x 3/4 cabeza botón Allen galvanizado con aplicación lock-tite de origen. 1 lateral izquierda de 100 cm de frente x 50 cm de fondo x 75 cm de alto, cubierta fabricada a partir de tablero independiente de aglomerado de astillas de madera de 28 mm de espesor con las siguientes características: módulo de ruptura de 113 kg/cm2, módulo de elasticidad de 17606 kg/cm2, resistencia interna de 4.08 kg/cm2 soporte de tornillo cara de 102 kg, soporte de tornillo canto 73 kg, expansión 8%, humedad de 5 a 8%, densidad de 640 kg/mt3, tolerancia al espesor +-3mm. cubierta con recubrimiento de laminado plástico a baja presión por ambas caras, con resistencia al desgaste de 125 a 400 ciclos, resistencia a la abrasión de 0.1 gms / 100 ciclos.
- Temperatura de ampollamiento a 160°C, deberá presentar **CERTIFICADO FSC** a nombre del fabricante del producto terminado donde avale la procedencia de los sustratos o compuestos de madera utilizados en la fabricación de muebles.
- Los cantos estarán cubiertos con cantos de extrusión de polivinilo 2 mm de espesor, termoformados, encolados, perfilados, refilados, redondeados, rascados y pulidos.
- 1 estructura ajustable para lateral terminado en color blanco, formando dos triángulos isósceles a nivel de cubierta logrando cambiar el ángulo y la ubicación para ajustarse a diferentes medidas de cubiertas, se compone de la unión de 1 herraje de zamac central de 10.5 a 14.2 cm de frente x 3.1 a 6.1 cm de fondo x 3.9 cm de altura con 4 perforaciones dos derechas y dos izquierdas, para fijación a la cubierta con 2 tornillos galvanizados Allen cabeza de botón con aplicación lock-tite de ¼" x ¾" con aplicación lock-tite y con 2 tornillos galvanizados Allen cabeza cilíndrica de 8 x 12 mm para unirse de cada lado a 2 herrajes de zamac punta en forma circular de 4 x 10.5 x 2.5, a dichos herrajes se les une con 8 tornillos Allen cabeza de botón de 8 x 11 mm un travesaño rectangular de acero calibre 14 de 40 mm de frente x 392 mm de fondo x 25 mm de alto que en la parte superior lleva soldada cada uno, una placa de acero calibre 14 de 65 mm x 80 mm, con 2 perforaciones circulares de 18 mm de diámetro y 4 perforaciones ovaladas de 14 x 8 mm para fijar la cubierta con 8 tornillos galvanizados allen cabeza de botón con aplicación lock-tite de ¼" x ¾" con aplicación lock-tite, cada travesaño rectangular cuenta con 8 perforaciones para unión de los herrajes de aleación de zamac, del lado posterior de cada travesaño rectangular por medio de 8 tornillos Allen cabeza de botón de 8 x 11 mm se unen a herraje de zamac lateral en forma triangular de 4.6 x 11.5 x 5.3 cm y del lado posterior del herraje se une a las patas por medio de tornillería Allen cabeza hexagonal de 8 x 40 mm a la placa interna soldada que tiene cada pata.
- Cada pata está fabricada en acero calibre 14 de 675 mm de altura en forma de prisma triangular irregular con dos caras curvas y una recta y aristas redondeadas de 40 x 46 mm, cada pata en la parte inferior cuenta con un tapón plástico de 43 mm de altura con

	nervaduras internas de refuerzo con rosca interna de 20 mm de diámetro para recibir el regatón plástico de 6 mm de altura externa y 32 mm de diámetro. medidas generales 8 cm de frente x 49.5 cm de fondo x 72.5 cm de alto. incluye placa de unión entre cubiertas de acero con 8 perforaciones de 8 mm de diámetro y 8 tornillos Allen cabeza de botón con aplicación lock-tite de ¼ x ¼" con aplicación lock-tite. • Deberá estar fabricado con estándares de calidad que cumplan con la **NORMA NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015**, para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado.		
8	**MESA CIRCULAR DE 110 CM DE DIÁMETRO X 75 CM DE ALTO,** • Cubierta fabricada a partir de tablero independiente de aglomerado de astillas de madera de 28 mm de espesor con las siguientes características: módulo de ruptura de 113 kg/cm2, módulo de elasticidad de 17606 kg/cm2, resistencia interna de 4.08 kg/cm2 soporte de tornillo cara de 102 kg, soporte de tornillo canto 73 kg, expansión 8%, humedad de 5 a 8%, densidad de 640 kg/mt3, tolerancia al espesor +-3mm. cubierta con recubrimiento de laminado plástico a baja presión por ambas caras, con resistencia al desgaste de 125 a 400 ciclos, resistencia a la abrasión de 0.1 gms / 100 ciclos , temperatura de ampollamiento a 160ºc. deberá presentar **CERTIFICADO FSC** a nombre del fabricante del producto terminado donde avale la procedencia de los sustratos o compuestos de madera utilizados en la fabricación de muebles. • Los cantos estarán cubiertos con cantos de extrusión de polivinilo 2 mm de espesor, termoformados, encolados, perfilados, refilados, redondeados, rascados y pulidos. • Cubierta soportada en 2 estructuras ajustables terminado en color blanco, formando dos triángulos isósceles a nivel de cubierta logrando cambiar el ángulo y la ubicación para ajustarse a diferentes medidas de cubiertas, se compone de la unión de 1 herraje de zamac central de 10.5 a 14.2 cm de frente x 3.1 a 6.1 cm de fondo x 3.9 cm de altura, con 4 perforaciones dos derechas y dos izquierdas, para fijación a la cubierta con 2 tornillos galvanizados Allen cabeza de botón con aplicación lock-tite de ¼" x ¾" con aplicación lock-tite y con 2 tornillos galvanizados Allen cabeza cilíndrica de 8 x 12 mm para unirse de cada lado a 2 herrajes de zamac punta en forma circular de 4 x 10.5 x 2.5, a dichos herrajes se les une con 8 tornillos Allen cabeza de botón de 8 x 11 mm un travesaño rectangular de acero calibre 14 de 40 mm de frente x 392 mm de fondo x 25 mm de alto que en la parte superior lleva soldada cada uno, una placa de acero calibre 14 de 65 mm x 80 mm, con 2 perforaciones circulares de 18 mm de diámetro y 4 perforaciones ovaladas de 14 x 8 mm para fijar la cubierta con 8 tornillos galvanizados Allen cabeza de botón de ¼" x ¾" con aplicación lock-tite, deberá contar con la **NORMA SEFA-8-M-2010**, de resistencia al impacto, dureza y adhesión de la pintura aplicada a el acero. para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado. cada travesaño rectangular cuenta con 8 perforaciones para unión de los herrajes de aleación de zamac, del lado posterior de cada travesaño rectangular por medio de 8 tornillos Allen cabeza de botón de 8 x 11 mm se unen a herraje de zamac lateral en forma triangular de 4.6 x 11.5 x 5.3 cm y del lado posterior del herraje se une a las patas por medio de tornillería Allen cabeza hexagonal de 8 x 40 mm a la placa interna soldada que tiene cada pata, cada pata está fabricada en acero calibre 14 de 675 mm de altura en forma de prisma triangular irregular con dos caras curvas y una recta y aristas redondeadas de 40 x 46 mm, cada pata en la parte inferior cuenta con un tapón plástico de 43 mm de altura con	**1**	**PIEZAS**

	nervaduras internas de refuerzo con rosca interna de 20 mm de diámetro para recibir el regatón plástico de 6 mm de altura externa y 32 mm de diámetro. medidas generales 8 cm de frente x 49.5 cm de fondo x 72.5 cm de alto. deberá estar fabricado con estándares de calidad que cumplan con la **NORMA NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015**, para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado.		
9	**MESA PARA SALA DE JUNTAS DE 240 CM DE FRENTE X 100/120 CM DE FONDO X 75 CM DE ALTO,** cubierta fabricada a partir de tablero independiente de aglomerado de astillas de madera de 28 mm de espesor con las siguientes características: módulo de ruptura de 113 kg/cm2, módulo de elasticidad de 17606 kg/cm2, resistencia interna de 4.08 kg/cm2 soporte de tornillo cara de 102 kg, soporte de tornillo canto 73 kg, expansión 8%, humedad de 5 a 8%, densidad de 640 kg/mt3, tolerancia al espesor +-3mm. • cubierta con recubrimiento de laminado plástico a baja presión por ambas caras, con resistencia al desgaste de 125 a 400 ciclos, resistencia a la abrasión de 0.1 gms / 100 ciclos, temperatura de ampollamiento a 160ºc. deberá presentar **CERTIFICADO FSC** a nombre del fabricante del producto terminado donde avale la procedencia de los sustratos o compuestos de madera utilizados en la fabricación de muebles. • los cantos estarán cubiertos con cantos de extrusión de polivinilo 2 mm de espesor, termoformados, encolados, perfilados, refilados, redondeados, rascados y pulidos. • estructuras con patas en forma de prisma triangular irregular y travesaños ajustables fabricadas en acero calibre 14.2 estructuras ajustables para escritorio terminado en color blanco, formando dos triángulos isósceles a nivel de cubierta logrando cambiar el ángulo y la ubicación para ajustarse a diferentes medidas de cubiertas, se compone de la unión de 1 herraje de zamac central de 10.5 a 14.2 cm de frente x 3.1 a 6.1 cm de fondo x 3.9 cm de altura, con 4 perforaciones dos derechas y dos izquierdas, para fijación a la cubierta con 2 tornillos galvanizados Allen cabeza de botón con aplicación lock-tite de ¼" x ¾" con aplicación lock-tite y con 2 tornillos galvanizados Allen cabeza cilíndrica de 8 x 12 mm para unirse de cada lado a 2 herrajes de zamac punta en forma circular de 4 x 10.5 x 2.5, a dichos herrajes se les une con 8 tornillos Allen cabeza de botón de 8 x 11 mm un travesaño rectangular de acero calibre 14 de 40 mm de frente x 392 mm de fondo x 25 mm de alto que en la parte superior lleva soldada cada uno, una placa de acero calibre 14 de 65 mm x 80 mm, con 2 perforaciones circulares de 18 mm de diámetro y 4 perforaciones ovaladas de 14 x 8 mm para fijar la cubierta con 8 tornillos galvanizados Allen cabeza de botón de ¼" x ¾" con aplicación lock-tite, cada travesaño rectangular cuenta con 8 perforaciones para unión de los herrajes de aleación de zamac, del lado posterior de cada travesaño rectangular por medio de 8 tornillos Allen cabeza de botón de 8 x 11 mm se unen a herraje de zamac lateral en forma triangular de 4.6 x 11.5 x 5.3 cm y del lado posterior del herraje se une a las patas por medio de tornillería Allen cabeza hexagonal de 8 x 40 mm a la placa interna soldada que tiene cada pata, cada pata está fabricada en acero calibre 14 de 675 mm de altura en forma de prisma triangular irregular con dos caras curvas y una recta y aristas redondeadas de 40 x 46 mm, cada pata en la parte inferior cuenta con un tapón plástico de 43 mm de altura con nervaduras internas de refuerzo con rosca interna de 20 mm de diámetro para recibir el regatón plástico de 6 mm de altura externa y 32 mm de diámetro. medidas generales 8 cm de frente x 49.5 cm de fondo x 72.5 cm de alto. deberá contar con la **NORMA SEFA-8-M-2010**, de resistencia al impacto, dureza y adhesión de la pintura aplicada a el acero. para	**1**	**PIEZAS**

	acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado. • Travesaño horizontal fabricado a partir de perfil tubular de acero rectangular calibre 14 de 4 x 2.5 cm de 160 cm de largo con terminado en pintura epóxica color blanco, con 7 perforaciones para fijarse a la cubierta con 7 tornillos Allen cabeza de botón con aplicación lock-tite de ¼" x ¾" con aplicación lock-tite, en cada extremo cuenta con tapones plásticos decorativos en color blanco. incluye columna central para cableado. deberá estar fabricado con estándares de calidad que cumplan con la **NORMA NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015**, para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado.		
10	**CREDENZA ALTA CON 2 CAJONERAS CON 2 CAJONES + 1 GAVETA, 1 ENTREPAÑO CENTRAL. MEDIDA DE 180 CM DE FRENTE X 45 CM DE FONDO X 90 CM DE ALTO.** • Cuerpo fabricado en tablero independiente de aglomerado de astillas de madera de 28 mm y 16 mm de espesor respectivamente, con las siguientes características: módulo de ruptura de 113 kg/cm2, módulo de elasticidad de 17606 kg/cm2, resistencia interna de 4.08 kg/cm2 soporte de tornillo cara de 102 kg, soporte de tornillo canto 73 kg, expansión 8%, humedad de 5 a 8%, densidad de 640 kg/mt3, tolerancia al espesor +-3mm. cubierta con recubrimiento de laminado plástico a alta presión por ambas caras, con resistencia al desgaste de 125 a 400 ciclos. resistencia a la abrasión de 0.1 gms / 100 ciclos, temperatura de ampollamiento a 160°C. • Canto perimetral de extrusión de polivinilo de 2 mm de espesor x 16 mm y 28 mm de ancho respectivamente, termoformado, encolado, perfilado, refilado, redondeado, rascado y pulido. Sistema de armado tipo minifix, a base de inserto casquillo de bronce de 12 mm, perno rolado para inserto de 43 mm, caja minifix de 28 y/o 16 mm y tapa de plástico. medidas de 180 cm de frente x 45 cm de fondo x 78 cm de alto. • 4 cajones tipo papelero de 44 cm de frente x 42 cm de fondo x 18.15 cm de alto, cuenta con cerradura de cilindro intercambiable con sistema de bloqueo de todos los cajones, 2 cajones tipo gaveta de 44 cm de frente x 42 cm de fondo x 36.5 cm de alto, en aglomerado melamínico en ambas caras de 16 mm de espesor, su cara principal con recubrimiento de laminado plástico a baja presión por ambas caras de 16 mm de espesor con canto perimetral de extrusión de polivinilo de 2 mm de espesor, con sistema de archivo colgante para folders y correderas embalinadas de extensión completa deberá cumplir con la **NORMA DE CALIDAD ANSI/BIFMA X 5.5-2008** para gavetas, cajones y correderas. para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado. • 1 entrepaño móvil central de aglomerado melamínico en ambas caras de 28 mm de espesor de 85 cm de frente x 35 cm de fondo, su cara principal es de aglomerado melaminico ambas caras con canto perimetral de extrusión de polivinilo de 2mm de espesor. jaladeras de barra de aluminio anodizado en inyección de aleación de aluminio solido con diseño curvo frontal para agarre de 140 mm de frente, 18 mm de fondo 14 mm de alto con tornillo 4 x 25 mm con terminado en pintura epóxica electroestática color gris, negro, blanco o anodizada. 2 patas final de 12 cm de altura x 45 cm de fondo, fabricadas en perfil de acero triangular calibre 16, de marco cerrado de 8 cm de ancho x 4 cm de alto unidos con soldadura y detallado imperceptible en las uniones, con terminación en pintura epóxica electrostática al horno color blanco o gris y las uniones con soldadura tipo MIG que no deja escoria. en la	**2**	**PIEZAS**

	parte inferior cuenta con 2 insertos metálicos roscados de 1 cm para sujeción de regatones niveladores de altura ajustables de 6 cm de diámetro con diseño estriado y aro de neopreno antiderrapante con esparrago de 1 cm y rango de ajuste de 3.8 cm. en la parte superior cuenta con 3 pestañas con perforación para fijarse por medio de tornillos de ¼" x ¾" cabeza botón Allen negro con aplicación lock-tite al piso de la credenza que cuenta con insertos roscados zamac rosca ¼ x ¼ con tope para fijación de las patas. Incluye 6 patas corta está fabricada en acero calibre 14 de 12 cm de altura en forma de prisma triangular irregular con dos caras curvas y una recta y aristas redondeadas de 40 x 46 mm, cada pata en la parte inferior cuenta con un tapón plástico de 43 mm de altura con nervaduras internas de refuerzo con rosca interna de 20 mm de diámetro para recibir el regatón plástico de 6 mm de altura externa y 32 mm de diámetro. • Base superior metálica con 3 perforaciones para fijarse por medio de 3 tornillos de ¼" x ¾" cabeza botón Allen negro con aplicación lock-tite al piso de la credenza o librero que cuenta con insertos roscados zamac rosca ¼ x ¾ con tope para fijación de las patas. deberá estar fabricado con estándares de calidad que cumplan con la **NORMA NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015**, para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado.		
11	**SILLA 4 PATAS CON TAPIZBASE DE 4 PUNTAS,** • Fabricada en tubular de acero oval con terminado redondo cada una con tapón en polipropileno color negro, con anillo central de acero donde sienta cilindro giratorio el cual empalma en el soporte en aluminio en forma de cuatro rayos que se fija por medio de tornillería Allen al asiento, terminado en pintura en polvo electrostática horneada sobre metal fosfatizado para evitar la oxidación, todas las uniones a base de soldadura de tipo microalambre libre de escoria. • **Todas las uniones a base de soldadura de tipo micro alambré libre de escoria.** • Asiento y respaldo en una sola pieza de polipropileno, con diseño ergonómico, con perforación decorativa para ventilación del usuario, asiento con terminación en cascada en la parte frontal de la silla para mejorar la circulación sanguínea del usuario, placa en el asiento inferior con 4 pivotes con insertos roscados para recibir soporte de aluminio de la base. • Asiento con 6 perforaciones para fijación por medio de tornillería del pad de polipropileno negro con 13 nervaduras inferiores con acojinamiento a base de espuma de poliuretano de 50 kg/m3 de densidad, tapizado en tela 100% poliester. con propiedades repelente de manchas y retardante al fuego, deberá cumplir con la **NORMA ASTM E84-10** de retardancia a la flama y bajo el método AATCC 22 2001 la hidrorrepelencia de la tela. para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado. medidas de asiento de 46 cm de frente x 46 de fondo. medidas de respaldo de 39 a 45 de frente x 35 cm de alto. • Medidas generales: altura del piso al asiento: 45.5 cm frente total: 46 cm. fondo total: 52.5cm. altura total: 82.5 cm. deberá estar fabricado con estándares de calidad que cumplan con la **NORMA NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015**, para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado.	**28**	**PIEZAS**

12	**PERCHERO EN MADERA DE FRESNO,** • Cuenta con tres brazos cada uno con altura de piso a punta de 140 cm, 160 cm y 175 cm y con un espesor de 22 mm, base metálica de 30 cm de diámetro de 13 mm de espesor terminado en colores Café, Fresno Natural, Natural Essence, Olmo Dirito, Tabaco. • Deberá estar fabricado con estándares de calidad que cumplan con la **NORMA NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015**, para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado.	6	**PIEZAS**
13	**SILLA OPERATIVA SIN TAPIZ BASE,** fabricada en tubular de acero con anillo central de acero donde sienta pistón, terminado en pintura en polvo electrostática horneada sobre metal fosfatizado para evitar la oxidación, todas las uniones a base de soldadura de tipo microalambre libre de escoria. • Sistema de elevación pistón neumático de gas de, con capacidad superior a 60,000 ciclos • Asiento y respaldo en una sola pieza de polipropileno, con diseño ergonómico, con perforación decorativa para ventilación del usuario, asiento con terminación en cascada en la parte frontal de la silla para mejorar la circulación sanguínea del usuario, placa en el asiento inferior con 4 pivotes con insertos roscados para recibir soporte de aluminio de la base. Medidas de asiento de 46 cm de frente x 46 de fondo. medidas de respaldo de 39 a 45 de frente x 35 cm de alto. • Medidas generales: frente total: 46 cm. fondo total: 52.5cm. deberá estar fabricado con estándares de calidad que cumplan con la **NORMA NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015**, para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado.	3	**PIEZAS**
14	**SILLA OPERATIVA SIN TAPIZBASE**, fabricada en tubular de acero con anillo central de acero donde sienta pistón, terminado en pintura en polvo electrostática horneada sobre metal fosfatizado para evitar la oxidación, todas las uniones a base de soldadura de tipo microalambre libre de escoria. • Sistema de elevación pistón neumático de gas de, con capacidad superior a 60,000 ciclos. • Asiento y respaldo en una sola pieza de polipropileno, con diseño ergonómico, con perforación decorativa para ventilación del usuario, asiento con terminación en cascada en la parte frontal de la silla para mejorar la circulación sanguínea del usuario, placa en el asiento inferior con 4 pivotes con insertos roscados para recibir soporte de aluminio de la base. • Medidas de asiento de 46 cm de frente x 46 de fondo. medidas de respaldo de 39 a 45 de frente x 35 cm de alto. Asiento con 6 perforaciones para fijación por medio de tornillería del pad de polipropileno negro con 13 nervaduras inferiores con acojinamiento a base de espuma de poliuretano de 50 kg/m3 de densidad, tapizado en tela 100% poliester con propiedades repelente de manchas y retardante al fuego, deberá cumplir con LA **NORMA ASTM E84-10** de retardancia a la flama y bajo el método **AATCC 22 2001** la hidrorrepelencia de la tela. para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado.	12	**PIEZAS**

	• Medidas generales: frente total: 46 cm. y fondo total: 52.5cm. deberá estar fabricado con estándares de calidad que cumplan con la **NORMA NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015**, para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado.		
15	**SILLA OPERATIVA, ASIENTO TAPIZADO.** • Rodajas duales bicolor negro y blanco tipo yoyo de 60 mm de diámetro para piso duro y alfombra, fabricadas en polipropileno de alto impacto, con 12 nervaduras interiores, perno metálico de 25 mm que ensambla en la base estrella y arandelas metálicas que eviten el desprendimiento y una vida útil de más de 98,000 ciclos. • Base: cruceta de 5 puntas de 32 cm x 2= 64 cm (25.1969") 25" de diámetro, fabricada en nylon en color gris claro, cada punta con 24 nervaduras de refuerzo y aro central con 10 nervaduras con anillo central de acero donde sienta el pistón. deberá cumplir con la **NORMA DE CALIDAD ANSI/BIFMA X5.1-2002** para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado. • Sistema de elevación pistón neumático de gas, con capacidad superior a 60,000 ciclos carrera de 12 cm, terminado en color negro. mecanismo con sistema de ajuste de altura por medio de palanca, • Carcaza fabricada en inyección de PA (poliamida) con 25% GF (fibra de vidrio) asiento y respaldo en una sola pieza de polipropileno, con diseño ergonómico, con perforación decorativa para ventilación del usuario, • Asiento con terminación en cascada en la parte frontal de la silla para mejorar la circulación sanguínea del usuario, asiento con 6 perforaciones para fijación por medio de tornillería del pad de polipropileno negro con 13 nervaduras inferiores con acojinamiento a base de espuma de poliuretano de 50 kg/m3 de densidad, tapizado en tela 100% poliester con propiedades repelente de manchas y retardante al fuego, deberá cumplir con la **NORMA ASTM E84-10** de retardancia a la flama y bajo EL **MÉTODO AATCC 22 2001** la hidrorrepelencia de la tela. para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado. • Medidas de asiento de 46 cm de frente x 46 de fondo. medidas de respaldo de 39 a 45 de frente x 35 cm de alto. • Descansabrazos fijos color gris oscuro, unidos al asiento, soporte fabricado en tubular oval de 16 mm de diámetro, con pad en polipropileno de 4 a 5.5 cm de frente por 18 cm de fondo. • Medidas generales: altura del piso al asiento: 45 cm mínima – 57 cm máxima. altura del piso a los brazos: 64cm mínima - 76 cm máxima. altura total: 81 cm mínima - 93 cm máxima. F • Frente total: 58.5 cm. fondo total: 55.5 cm. deberá estar fabricado con estándares de calidad que cumplan con la **NORMA NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015**, para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado.	**20**	**PIEZAS**

16	**SILLA DE VISITA CON RESPALDO PERFORADO Y ASIENTO EN POLIPROPILENO.** descansabrazos fijos. base 4 patas de acero pintado. apilable, terminado color blanco o negro, deberá estar fabricado con estándares de calidad que cumplan con la **NORMA NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015**, para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado.	**100**	**PIEZAS**
17	**SILLÓN DE DOS PLAZAS. MEDIDAS GENERALES 160 X 90 X 70 cm.** • Tapizado en tela. deberá estar fabricado con estándares de calidad que cumplan con la **NORMA NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015**, para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado. tela 100% poliéster con propiedades repelente de manchas y retardante al fuego, deberá cumplir con la **NORMA ASTM E84-10** de retardancia a la flama y bajo el **MÉTODO AATCC 22 2001** la hidrorrepelencia de la tela. para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado	**3**	**PIEZAS**
18	**SILLÓN DE UNA PLAZA. medidas generales 69 cms ancho x 70 cms largo x 87 cms alto,** • Tapizado en tela. deberá estar fabricado con estándares de calidad que cumplan con la **NORMA NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015**, para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado. tela 100% poliester con propiedades repelente de manchas y retardante al fuego, deberá cumplir con la **NORMA ASTM E84-10** de retardancia a la flama y bajo el método **AATCC 22 2001** la hidrorrepelencia de la tela. para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado	**6**	**PIEZAS**
19	**ESTANTE METÁLICO DE 7 ENTREPAÑOS.** • Cuatro postes en color azul, de 221 cm de alto fabricados en lámina calibre 16 rolado en caliente, **ESPECIFICACIÓN SAE 1008**, cada uno construido en una sola pieza como un perfil en forma de ángulo de dimensiones por lado de 32 mm x 49 mm, perforado en ambas caras con redondos de 7.938 mm a paso de 25.4 mm entre centros de manera vertical. • Siete entrepaños de 45 x 91.5, color beige, cuerpo de entrepaño fabricado en lámina calibre 22 rolado en frío, **ESPECIFICACIÓN SAE 1008**. formado por un doblez de asiento perimetral de 10 mm y por otro doblez de 32 mm de peralte a los cuatro lados del entrepaño. en las cuatro esquinas lleva una perforación en forma de oblongo de 17 mm x 8 mm a 15 mm de la orilla hacia el centro para ensamblar en los postes a base de tornillo galvanizado de ¼"x1/2" con tuerca y rondana plana, y otra de 8 mm dia a 75 mm de distancia de centro de la perforación en forma de oblongo hasta esta para colocar escuadras en caso de ser requeridas. • Dos refuerzos en color azul, elaborados en lámina rolada en frío calibre 22, en forma de omega con medidas de 11 mm x 20 mm x 37 mm x 20 mm x 11 mm, el cual va punteado en la parte inferior interior del cuerpo del entrepaño. carga uniformemente distribuida 88k. Deberá contar con la **NORMA SEFA-8-M-2010**, de resistencia al impacto, dureza y adhesión de la pintura aplicada a el acero. para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado. • Seis escuadras fabricadas color azul en lámina calibre 20 rolado en frío, **ESPECIFICACIÓN SAE 1008**; o en lámina calibre 20 galvanizada. en forma de escuadra	**48**	**PIEZAS**

	redondeada con dimensiones de 101 mm x 101 mm y en los tres extremos lleva una perforación en forma de oblongo de 17 mm x 8 mm para ensamblar en los postes y entrepaños a base de tornillo galvanizado de ¼" x 1/2" con tuerca y rondana plana. • Todo está expuesto a un sistema por aspersión de desengrase, fosfato y sello para evitar corrosión y oxidación para pasar al proceso de pintura de aplicación electrostática en fórmula híbrido horneado a 180° C con tiempo de exposición de 15 min; deberá contar con la **NORMA SEFA-8-M-2010**, de resistencia al impacto, dureza y adhesión de la pintura aplicada a el acero. para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado.		
20	**PINTARRON DE CRISTAL TRASCARA EN COLOR BLANCO**, 4 barrenos para su fijación con chapetones. diámetro 100 cms, 6 mm de grosor con cantos pulidos	**9**	**PIEZAS**
21	**GABINETE METÁLICO, CON PUERTAS DE ACRÍLICO, medida general 39 x 87 x 180 cm,** fabricado en lámina C22, acrílico de 6 mm en las puertas. cerradura plástica de 3 puntos de cierre.	**1**	**PIEZAS**
22	**CARRITO DE PLATAFORMA CON ALTURA DE TRABAJO** – plataforma de madera, 30" x 48" transfiera partes pesadas desde la repisa hasta el carrito sin encorvarse ni esforzarse. Postes y refuerzo en color azul. Utilice en áreas de envíos y talleres de reparaciones. Madera silenciosa de 1" absorbe impactos.	**5**	**PIEZAS**

3.) PUNTOS A CONTENER EN LA PROPUESTA TÉCNICA:

a) **Las cantidades manifestadas son enunciativas mas no limitativas y las mismas podrán disminuir o aumentar según las necesidades de este Organismo.**
b) Los productos deberán tener una calidad óptima para el uso diario de actividades de oficina.
c) La garantía de los productos debe ser mínima por cinco años.
d) En el producto con defectos de manejo o fabricación deberán ser cambiados en un tiempo máximo de 48 horas.
e) El licitante adjudicado deberá considerar el armado e instalación del mobiliario en el lugar indicado.
f) El licitante debe presentar fichas técnicas e imágenes de todos y cada uno de los productos, así como informar los colores de cada producto.
g) El licitante deberá presentar copia de los certificados solicitados en los anexos.
h) El total de los productos deben de ser entregados a más tardar en **45 DÍAS NATURALES COMO MÁXIMO** después de la notificación del fallo y entrega de la orden de compra.

4.) LUGAR DE ENTREGA:

El proveedor adjudicado deberá de realizar la entrega total de los productos requeridos en las presentes bases en un término no mayor a **45 días naturales** a partir de la notificación del fallo, debiendo realizar la entrega de los mismos en el lugar indicado en el punto 7 del cuerpo de las presentes bases.

Para la entrega de los bienes, el proveedor adjudicado deberá avisar con un día hábil de anticipación a la entrega, al tel. 33-38-36-34-44 Ext. 3809 al C. Alicia Lorena Ochoa Plascencia, con la finalidad de que la mercancía sea validada y recibida por el titular del área requirente, o quien en su momento él designe.

ANEXO 2

"PROPUESTA ECONÓMICA "LA COTIZACIÓN DEBERÁ ENTREGARSE CONFORME AL SIGUIENTE RECUADRO:

NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	**ARCHIVERO MÓVIL EN MELAMINA** • 2 cajones papeleros, 1 gaveta de archivo, medidas generales de 40 cm frente x 50.5 cm fondo x 62 cm altura. fabricado a partir de tablero independiente de aglomerado de astillas de madera de 16 mm de espesor con recubrimiento de laminado plástico a baja presión por ambas caras, con resistencia al desgaste y resistencia a la abrasión. • Los cantos estarán cubiertos con cantos de extrusión de polivinilo 2 mm de espesor x 16 mm de ancho, termoformados. • Cuerpo de archivero con cubierta superior de 40 cm de frente x 50.5 cm de fondo, respaldo de 36.8 cm de frente x 53.8 cm de alto, laterales de 47 cm de fondo x 53.8 cm de alto, con guías de correderas embalinadas, en la parte inferior de cada lateral lleva dos canaletas metálicas para 16 mm con dos barrenos para fijación y al centro con rosca 8 x 1.25 donde se colocan las rodajas con freno de 60 mm de diámetro, para piso duro y alfombra, fabricadas en polipropileno de alto impacto, piso de 36.8 cm de frente x 45.4 cm de fondo, • Una gaveta con respaldo y frente interior de 31 cm de frente x 24.1 cm de alto, laterales de 41.6 cm de fondo x 24.1 cm de alto, con correderas embalinadas de extensión completa total 450 mm con capacidad de carga 45kg deberá cumplir con la **NORMA DE CALIDAD ANSI/BIFMA X5.5-2008 PARA GAVETAS, CAJONES Y CORREDERAS.** para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado, con riel porta folders plástico para sistema de archivo colgante para folders tamaño carta y oficio en gaveta, frente de 40 cm de frente x 29.5 cm de alto, en el parte inferior fijo lleva un clip metálico calibre 16 en forma de "L" 4.5 cm de frente, con una perforación al centro donde se coloca la rodaja central con freno de 60 mm de diámetro, para piso duro y alfombra, fabricadas en polipropileno de alto impacto. • Dos cajones papeleros con respaldo y frente interior de 31 cm de frente x 7.5 cm de alto, laterales de 41.6 cm de fondo x 7.5 cm de alto, con correderas embalinadas de extensión completa total 450 mm con capacidad de carga 45 kg, • Frentes de cada cajón papelero de 40 cm de frente x 11.7 cm de alto. en MDF de 6 mm de espesor piso de gaveta y piso de cajón	17	PIEZAS		

	papelero de 32.4 cm de frente x 39.8 cm de fondo. Interiores de cajones y gaveta en color común gris claro, blanco o negro. cuenta con cerradura de seguridad de cilindro intercambiable con sistema de bloqueo de todos los cajones. • Jaladeras de barra de aluminio anodizado en inyección de aleación de aluminio solido con diseño curvo frontal para agarre de 140 mm de frente, 18 mm de fondo 14 mm de alto. sistema de armado tipo minifix, a base de inserto casquillo de bronce de 12 mm, perno rolado para inserto, con esparrago 6 mm, candado minifix para 16 mm y tapa plástica para candado. para ensamble y fijación requiere, pijas auto roscable 6 x 1/2 cabeza cónica cruz negra, pijas auto roscable 8 x 1 cabeza cónica cruz negra, rondanas 5/32 x 1/2 plana galvanizada, tornillos 4 mm x 25 mm cabeza queso cruz galvanizado y tornillos 4 mm x 40 mm cabeza queso cruz galvanizado. • Deberá estar fabricado con estándares de calidad que cumplan con la **NORMA NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015**, para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado.				
2	**MÓDULO DE RECEPCIÓN RECTO,** • Cubierta de trabajo con resaque de 177.3 cm de frente x 56.6 cm a 62.6 cm de fondo, con una perforación de 6.5 cm de diámetro para el paso de cableado con accesorio (grommet), grommet tapa desmontable en plástico inyectado con diseño de 4 lados cóncavos y 4 lados convexos para protección y organización de los cables diámetro 70 mm con logotipo en bajorrelieve. • 2 laterales de cubierta de trabajo de 54.9 cm de fondo x 70 cm de alto cada una con sistema de nivelación compuesto 2 canaletas metálicas con rosca 5/16" y 2 barrenos para pija 8 x 1 cabeza cónica cruz negra, 2 niveladores de 1 diámetro con espárrago metálico 5/16 x 1, frente de cubierta de trabajo de 171.2 cm de frente x 70 cm de alto, • Cubierta de transacción de 52.8 cm de alto total con cubierta de 100.4 cm de frente x 24 cm de fondo, • Dos laterales: una lateral de 62.6 cm de fondo x 50 cm de alto, y otra lateral de 21 cm de fondo superior con resaque 15 cm y de 6 cm de fondo en la parte inferior x de 50 cm de alto externo con un resaque 17.8 cm de alto y de 32.2 cm de alto interno, un frente de 100 cm x 50 cm de alto, • Dos refuerzos de 6 cm de fondo x 15 cm de alto, cubiertas fabricadas a partir de tablero independiente de aglomerado de astillas de madera de 28 mm de espesor con las siguientes características: módulo de ruptura de 113 kg/cm2, módulo de elasticidad de 17606	**1**	**PIEZAS**		

	kg/cm2, resistencia interna de 4.08 kg/cm2 soporte de tornillo cara de 102 kg, soporte de tornillo canto 73 kg, expansión 8%, humedad de 5 a 8%, densidad de 640 kg/mt3, tolerancia al espesor +-3mm. con recubrimiento de laminado plástico a alta presión en cara principal con resistencia al desgaste de mínimo 700 ciclos; y en laminado plástico a baja presión en contracara con resistencia al desgaste de 125 a 400 ciclos, resistencia a la abrasión de 0.1 gms/100 ciclos , y temperatura de ampollamiento a 160°C. • Los cantos estarán cubiertos con cantos de extrusión de polivinilo 2 mm de espesor x 28 mm de ancho, termoformados, encolados, perfilados, refilados, redondeados, rascados y pulidos. • Laterales y frentes con recubrimiento de laminado plástico a baja presión por ambas caras, con resistencia al desgaste de 125 a 400 ciclos, resistencia a la abrasión de 0.1 gms / 100 ciclos, temperatura de ampollamiento a 160°C. • Los cantos estarán cubiertos con cantos de extrusión de polivinilo 2 mm de espesor x 28 mm de ancho, termoformados, encolados, perfilados, refilados, redondeados, rascados y pulidos. • Módulo con sistema de armado minifix, a base de inserto casquillo de bronce de 12 mm, perno rolado para inserto, con esparrago de 6 mm, caja minifix de 28 y/o 16 mm y tapa minifix de plástico. • Deberá estar fabricado con estándares de calidad que cumplan con la **NORMA NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015**, para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado.				
3	**ESCRITORIO RECTANGULAR DE 120 CM DE FRENTE X 60 CM DE FONDO X 75 CM DE ALTO** • Cubierta fabricada a partir de tablero independiente de aglomerado de astillas de madera de 28 mm de espesor con las siguientes características: módulo de ruptura de 113 kg/cm2, módulo de elasticidad de 17606 kg/cm2, resistencia interna de 4.08 kg/cm2 soporte de tornillo cara de 102 kg, soporte de tornillo canto 73 kg, expansión 8%, humedad de 5 a 8%, densidad de 640 kg/mt3, tolerancia al espesor +-3mm. • Cubierta con recubrimiento de laminado plástico a baja presión por ambas caras, con resistencia al desgaste de 125 a 400 ciclos, resistencia a la abrasión de 0.1 gms/100 ciclos, temperatura de ampollamiento a 160°C. deberá presentar **CERTIFICADO FSC** a nombre del fabricante del producto terminado donde avale la procedencia de los sustratos o compuestos de madera utilizados en la fabricación de muebles.	**3**	**PIEZAS**		

	• Los cantos estarán cubiertos con cantos de extrusión de polivinilo 2 mm de espesor, termoformados, encolados, perfilados, refilados, redondeados, rascados y pulidos. • Estructuras con patas en forma de prisma triangular irregular y travesaños ajustables fabricadas en acero calibre 14.2 estructuras ajustables para escritorio terminado en color blanco, formando dos triángulos isósceles a nivel de cubierta logrando cambiar el ángulo y la ubicación para ajustarse a diferentes medidas de cubiertas, se compone de la unión de 1 herraje de zamac central de 10.5 a 14.2 cm de frente x 3.1 a 6.1 cm de fondo x 3.9 cm de altura, con 4 perforaciones dos derechas y dos izquierdas, para fijación a la cubierta con 2 tornillos galvanizados Allen cabeza de botón con aplicación lock-tite de ¼" x ¾" con aplicación lock-tite y con 2 tornillos galvanizados Allen cabeza cilíndrica de 8 x 12 mm para unirse de cada lado a 2 herrajes de zamac punta en forma circular de 4 x 10.5 x 2.5, a dichos herrajes se les une con 8 tornillos Allen cabeza de botón de 8 x 11 mm un travesaño rectangular de acero calibre 14 de 40 mm de frente x 392 mm de fondo x 25 mm de alto que en la parte superior lleva soldada cada uno, una placa de acero calibre 14 de 65 mm x 80 mm, con 2 perforaciones circulares de 18 mm de diámetro y 4 perforaciones ovaladas de 14 x 8 mm para fijar la cubierta con 8 tornillos galvanizados Allen cabeza de botón de ¼" x ¾" con aplicación lock-tite, cada travesaño rectangular cuenta con 8 perforaciones para unión de los herrajes de aleación de zamac, del lado posterior de cada travesaño rectangular por medio de 8 tornillos Allen cabeza de botón de 8 x 11 mm se unen a herraje de zamac lateral en forma triangular de 4.6 x 11.5 x 5.3 cm y del lado posterior del herraje se une a las patas por medio de tornillería Allen cabeza hexagonal de 8 x 40 mm a la placa interna soldada que tiene cada pata. • Cada pata está fabricada en acero calibre 14 de 675 mm de altura en forma de prisma triangular irregular con dos caras curvas y una recta y aristas redondeadas de 40 x 46 mm, cada pata en la parte inferior cuenta con un tapón plástico de 43 mm de altura con nervaduras internas de refuerzo con rosca interna de 20 mm de diámetro para recibir el regatón plástico de 6 mm de altura externa y 32 mm de diámetro. medidas generales 8 cm de frente x 49.5 cm de fondo x 72.5 cm de alto. deberá contar con la norma **SEFA-8-M-2010**, de resistencia al impacto, dureza y adhesión de la pintura aplicada a el acero. para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado. • Estructuras ajustables unidas por medio de un travesaño horizontal fabricado a partir de perfil tubular de acero rectangular calibre 14 de 4 x 2.5 cm de 110 cm de largo con terminado en pintura epóxica color blanco, con 5 perforaciones para fijarse a la cubierta con 5 tornillos Allen cabeza de botón galvanizado ¼ x ¾ con aplicación lock-				

	tite. en cada extremo cuenta con tapones plásticos decorativos en color blanco. • Faldón melamina de 80 de frente x 40 cm de altura con esquinas redondeadas fabricado en tablero independiente de aglomerado de astillas de madera de 16 mm de espesor con las siguientes características: módulo de ruptura de 113 kg/cm2, módulo de elasticidad de 17606 kg/cm2, resistencia interna de 4.08 kg/cm2 soporte de tornillo cara de 102 kg, soporte de tornillo canto 73 kg, expansión 8%, humedad de 5 a 8%, densidad de 640 kg/mt3, tolerancia al espesor +-3mm. cubierta con recubrimiento de laminado plástico a baja presión por ambas caras, con resistencia al desgaste de 125 a 400 ciclos, resistencia a la abrasión de 0.1 gms/100 ciclos , temperatura de ampollamiento a 160°C. • Los cantos estarán cubiertos con cantos de extrusión de polivinilo 2 mm de espesor x 16 mm de ancho, termoformados, encolados, perfilados, refilados, redondeados, rascados y pulidos. unido a la cubierta del escritorio con tornillería Allen mediante 2 herrajes en forma de "I" de 40 mm de frente x 10 mm de fondo x 255 mm calibre 6, terminado en color negro texturizado, en la parte superior cuenta con 2 perforaciones roscadas para fijarse a la cubierta, en la parte frontal cuenta con 4 perforaciones y dos son para soportar el faldón. incluye 4 inserto zamac rosca 1/4 x 3/4 con tope, 8 tornillos 6 mm x 12 mm cabeza botón Allen galvanizado y 4 tornillos 1/4 x 3/4 cabeza botón Allen galvanizado con aplicación lock-tite de origen. • Deberá estar fabricado con estándares de calidad que cumplan con la **NORMA NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015**, para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado.				
4	**ESCRITORIO, CON MEDIDAS DE 180 CM DE FRENTE X 60 CM DE FONDO X 75 CM DE ALTO** • Cubierta fabricada a partir de tablero independiente de aglomerado de astillas de madera de 28 mm de espesor con las siguientes características: módulo de ruptura de 113 kg/cm2, módulo de elasticidad de 17606 kg/cm2, resistencia interna de 4.08 kg/cm2 soporte de tornillo cara de 102 kg, soporte de tornillo canto 73 kg, expansión 8%, humedad de 5 a 8%, densidad de 640 kg/mt3, tolerancia al espesor +-3mm. cubierta con recubrimiento de laminado plástico a baja presión por ambas caras, con resistencia al desgaste de 125 a 400 ciclos, resistencia a la abrasión de 0.1 gms / 100 ciclos , temperatura de ampollamiento a 160ºc. deberá presentar **CERTIFICADO FSC** a nombre del fabricante del producto terminado **donde avale la procedencia de los sustratos o compuestos de madera** utilizados en la fabricación de muebles.	**1**	**PIEZAS**		

	• Los cantos estarán cubiertos con cantos de extrusión de polivinilo 2 mm de espesor, termoformados, encolados, perfilados, refilados, redondeados, rascados y pulidos. • Estructuras con patas en forma de prisma triangular irregular y travesaños ajustables fabricadas en acero calibre 14.2 estructuras ajustables para escritorio terminado en color blanco, formando dos triángulos isósceles a nivel de cubierta logrando cambiar el ángulo y la ubicación para ajustarse a diferentes medidas de cubiertas, se compone de la unión de 1 herraje de zamac central de 10.5 a 14.2 cm de frente x 3.1 a 6.1 cm de fondo x 3.9 cm de altura, con 4 perforaciones dos derechas y dos izquierdas, para fijación a la cubierta con 2 tornillos galvanizados Allen cabeza de botón con aplicación lock-tite de ¼" x ¾" con aplicación lock-tite y con 2 tornillos galvanizados Allen cabeza cilíndrica de 8 x 12 mm para unirse de cada lado a 2 herrajes de zamac punta en forma circular de 4 x 10.5 x 2.5, a dichos herrajes se les une con 8 tornillos Allen cabeza de botón de 8 x 11 mm un travesaño rectangular de acero calibre 14 de 40 mm de frente x 392 mm de fondo x 25 mm de alto que en la parte superior lleva soldada cada uno, una placa de acero calibre 14 de 65 mm x 80 mm, con 2 perforaciones circulares de 18 mm de diámetro y 4 perforaciones ovaladas de 14 x 8 mm para fijar la cubierta con 8 tornillos galvanizados Allen cabeza de botón de ¼" x ¾" con aplicación zock-tite, cada travesaño rectangular cuenta con 8 perforaciones para unión de los herrajes de aleación de zamac, del lado posterior de cada travesaño rectangular por medio de 8 tornillos Allen cabeza de botón de 8 x 11 mm se unen a herraje de zamac lateral en forma triangular de 4.6 x 11.5 x 5.3 cm y del lado posterior del herraje se une a las patas por medio de tornillería Allen cabeza hexagonal de 8 x 40 mm a la placa interna soldada que tiene cada pata, deberá contar con la norma **SEFA-8-M-2010**, de resistencia al impacto, dureza y adhesión de la pintura aplicada a el acero. para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado. • Cada pata está fabricada en acero calibre 14 de 675 mm de altura en forma de prisma triangular irregular con dos caras curvas y una recta y aristas redondeadas de 40 x 46 mm, cada pata en la parte inferior cuenta con un tapón plástico de 43 mm de altura con nervaduras internas de refuerzo con rosca interna de 20 mm de diámetro para recibir el regatón plástico de 6 mm de altura externa y 32 mm de diámetro. medidas generales 8 cm de frente x 49.5 cm de fondo x 72.5 cm de alto. • Estructuras ajustables unidas por medio de un travesaño horizontal fabricado a partir de perfil tubular de acero rectangular calibre 14 de 4 x 2.5 cm de 110 cm de largo con terminado en pintura epóxica color blanco, con 5 perforaciones para fijarse a la cubierta con 5 tornillos Allen cabeza de botón galvanizado ¼ x ¾ con aplicación lock-				

	tite. en cada extremo cuenta con tapones plásticos decorativos en color blanco. • 1 faldón melamina de 140 de frente x 40 cm de altura con esquinas redondeadas fabricado en tablero independiente de aglomerado de astillas de madera de 16 mm de espesor con las siguientes características: módulo de ruptura de 113 kg/cm2, módulo de elasticidad de 17606 kg/cm2, resistencia interna de 4.08 kg/cm2 soporte de tornillo cara de 102 kg, soporte de tornillo canto 73 kg, expansión 8%, humedad de 5 a 8%, densidad de 640 kg/mt3, tolerancia al espesor +-3mm. • cubierta con recubrimiento de laminado plástico a baja presión por ambas caras, con resistencia al desgaste de 125 a 400 ciclos, resistencia a la abrasión de 0.1 gms / 100 ciclos, temperatura de ampollamiento a 160°C. • Los cantos estarán cubiertos con cantos de extrusión de polivinilo 2 mm de espesor x 16 mm de ancho, termoformados, encolados, perfilados, refilados, redondeados, rascados y pulidos. Unido a la cubierta del escritorio con tornillería Allen mediante 2 herrajes en forma de "I" de 40 mm de frente x 10 mm de fondo x 255 mm calibre 6, terminado en color negro texturizado, en la parte superior cuenta con 2 perforaciones roscadas para fijarse a la cubierta, en la parte frontal cuenta con 4 perforaciones y dos son para soportar el faldón. incluye 4 inserto zamac rosca 1/4 x 3/4 con tope, 8 tornillos 6 mm x 12 mm cabeza botón Allen galvanizado y 4 tornillos 1/4 x 3/4 cabeza botón Allen galvanizado con aplicación lock-tite de origen. Deberá estar fabricado con estándares de calidad que cumplan con la norma **NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015**, para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado.				
5	**ESCRITORIO RECTANGULAR DE 200 CM DE FRENTE X 60 CM DE FONDO X 75 CM DE ALTO** • Cubierta fabricada a partir de tablero independiente de aglomerado de astillas de madera de 28 mm de espesor con las siguientes características: módulo de ruptura de 113 kg/cm2, módulo de elasticidad de 17606 kg/cm2, resistencia interna de 4.08 kg/cm2 soporte de tornillo cara de 102 kg, soporte de tornillo canto 73 kg, expansión 8%, humedad de 5 a 8%, densidad de 640 kg/mt3, tolerancia al espesor +-3mm. cubierta con recubrimiento de laminado plástico a baja presión por ambas caras, con resistencia al desgaste de 125 a 400 ciclos, resistencia a la abrasión de 0.1 gms / 100 ciclos , temperatura de ampollamiento a 160°C. deberá presentar **CERTIFICADO FSC** a nombre del fabricante del producto terminado donde avale la procedencia de	1	**PIEZAS**		

	los sustratos o compuestos de madera utilizados en la fabricación de muebles. • Los cantos estarán cubiertos con cantos de extrusión de polivinilo 2 mm de espesor, termoformados, encolados, perfilados, refilados, redondeados, rascados y pulidos. • Estructuras con patas en forma de prisma triangular irregular y travesaños ajustables fabricadas en acero calibre 14.2 estructuras ajustables para escritorio terminado en color blanco, formando dos triángulos isósceles a nivel de cubierta logrando cambiar el ángulo y la ubicación para ajustarse a diferentes medidas de cubiertas, se compone de la unión de 1 herraje de zamac central de 10.5 a 14.2 cm de frente x 3.1 a 6.1 cm de fondo x 3.9 cm de altura, con 4 perforaciones dos derechas y dos izquierdas, para fijación a la cubierta con 2 tornillos galvanizados Allen cabeza de botón con aplicación lock-tite de ¼" x ¾" con aplicación lock-tite y con 2 tornillos galvanizados Allen cabeza cilíndrica de 8 x 12 mm para unirse de cada lado a 2 herrajes de zamac punta en forma circular de 4 x 10.5 x 2.5, a dichos herrajes se les une con 8 tornillos Allen cabeza de botón de 8 x 11 mm un travesaño rectangular de acero calibre 14 de 40 mm de frente x 392 mm de fondo x 25 mm de alto que en la parte superior lleva soldada cada uno, una placa de acero calibre 14 de 65 mm x 80 mm, con 2 perforaciones circulares de 18 mm de diámetro y 4 perforaciones ovaladas de 14 x 8 mm para fijar la cubierta con 8 tornillos galvanizados Allen cabeza de botón de ¼" x ¾" con aplicación lock-tite, cada travesaño rectangular cuenta con 8 perforaciones para unión de los herrajes de aleación de zamac, del lado posterior de cada travesaño rectangular por medio de 8 tornillos Allen cabeza de botón de 8 x 11 mm se unen a herraje de zamac lateral en forma triangular de 4.6 x 11.5 x 5.3 cm y del lado posterior del herraje se une a las patas por medio de tornillería Allen cabeza hexagonal de 8 x 40 mm a la placa interna soldada que tiene cada pata, • Cada pata está fabricada en acero calibre 14 de 675 mm de altura en forma de prisma triangular irregular con dos caras curvas y una recta y aristas redondeadas de 40 x 46 mm, cada pata en la parte inferior cuenta con un tapón plástico de 43 mm de altura con nervaduras internas de refuerzo con rosca interna de 20 mm de diámetro para recibir el regatón plástico de 6 mm de altura externa y 32 mm de diámetro. medidas generales 8 cm de frente x 49.5 cm de fondo x 72.5 cm de alto. deberá contar con la **NORMA SEFA-8-M-2010, de resistencia al impacto, dureza y adhesión de la pintura aplicada al acero**. para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado. • Estructuras ajustables unidas por medio de un travesaño horizontal fabricado a partir de perfil tubular de acero rectangular calibre 14 de 4 x 2.5 cm de 110 cm de largo con terminado en pintura epoxica color blanco, con 5 perforaciones para fijarse a la cubierta con				

	5 tornillos Allen cabeza de botón galvanizado ¼ x ¾ con aplicación lock-tite. en cada extremo cuenta con tapones plásticos decorativos en color blanco. Deberá estar fabricado con estándares de calidad que cumplan con la **NORMA NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015**, para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado.				
6	**ESCRITORIO, CON MEDIDAS DE 140 CM DE FRENTE X 70 CM DE FONDO X 75 CM DE ALTO**, • Cubierta fabricada a partir de tablero independiente de aglomerado de astillas de madera de 28 mm de espesor con las siguientes características: módulo de ruptura de 113 kg/cm2, módulo de elasticidad de 17606 kg/cm2, resistencia interna de 4.08 kg/cm2 soporte de tornillo cara de 102 kg, soporte de tornillo canto 73 kg, expansión 8%, humedad de 5 a 8%, densidad de 640 kg/mt3, tolerancia al espesor +-3mm. cubierta con recubrimiento de laminado plástico a baja presión por ambas caras, con resistencia al desgaste de 125 a 400 ciclos, resistencia a la abrasión de 0.1 gms / 100 ciclos , temperatura de ampollamiento a 160ºc. deberá presentar **CERTIFICADO FSC** a nombre del fabricante del producto terminado donde avale la procedencia de los sustratos o compuestos de madera utilizados en la fabricación de muebles. • Los cantos estarán cubiertos con cantos de extrusión de polivinilo 2 mm de espesor, termoformados, encolados, perfilados, refilados, redondeados, rascados y pulidos. • Estructuras con patas en forma de prisma triangular irregular y travesaños ajustables fabricadas en acero calibre 14.2 estructuras ajustables para escritorio terminado en color blanco, formando dos triángulos isósceles a nivel de cubierta logrando cambiar el ángulo y la ubicación para ajustarse a diferentes medidas de cubiertas, se compone de la unión de 1 herraje de zamac central de 10.5 a 14.2 cm de frente x 3.1 a 6.1 cm de fondo x 3.9 cm de altura, con 4 perforaciones dos derechas y dos izquierdas, para fijación a la cubierta con 2 tornillos galvanizados Allen cabeza de botón con aplicación lock-tite de ¼" x ¾" con aplicación lock-tite y con 2 tornillos galvanizados Allen cabeza cilíndrica de 8 x 12 mm para unirse de cada lado a 2 herrajes de zamac punta en forma circular de 4 x 10.5 x 2.5, a dichos herrajes se les une con 8 tornillos Allen cabeza de botón de 8 x 11 mm un travesaño rectangular de acero calibre 14 de 40 mm de frente x 392 mm de fondo x 25 mm de alto que en la parte superior lleva soldada cada uno, una placa de acero calibre 14 de 65 mm x 80 mm, con 2 perforaciones circulares de 18 mm de diámetro y 4 perforaciones ovaladas de 14 x 8 mm para fijar la cubierta con 8 tornillos galvanizados Allen cabeza de botón de ¼" x ¾" con aplicación lock-tite,	**12**	**PIEZAS**		

	• Cada travesaño rectangular cuenta con 8 perforaciones para unión de los herrajes de aleación de zamac, del lado posterior de cada travesaño rectangular por medio de 8 tornillos Allen cabeza de botón de 8 x 11 mm se unen a herraje de zamac lateral en forma triangular de 4.6 x 11.5 x 5.3 cm y del lado posterior del herraje se une a las patas por medio de tornillería Allen cabeza hexagonal de 8 x 40 mm a la placa interna soldada que tiene cada pata, deberá contar con la **NORMA SEFA-8-M-2010**, de resistencia al impacto, dureza y adhesión de la pintura aplicada al acero. para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado. • cada pata está fabricada en acero calibre 14 de 675 mm de altura en forma de prisma triangular irregular con dos caras curvas y una recta y aristas redondeadas de 40 x 46 mm, cada pata en la parte inferior cuenta con un tapón plástico de 43 mm de altura con nervaduras internas de refuerzo con rosca interna de 20 mm de diámetro para recibir el regatón plástico de 6 mm de altura externa y 32 mm de diámetro. medidas generales 8 cm de frente x 49.5 cm de fondo x 72.5 cm de alto. • estructuras ajustables unidas por medio de un travesaño horizontal fabricado a partir de perfil tubular de acero rectangular calibre 14 de 4 x 2.5 cm de 110 cm de largo con terminado en pintura epoxica color blanco, con 5 perforaciones para fijarse a la cubierta con 5 tornillos Alen cabeza de botón galvanizado ¼ x ¾ con aplicación lock-tite. en cada extremo cuenta con tapones plásticos decorativos en color blanco. • 1 faldón melamina de 100 de frente x 40 cm de altura con esquinas redondeadas fabricado en tablero independiente de aglomerado de astillas de madera de 16 mm de espesor con las siguientes características: módulo de ruptura de 113 kg/cm2, módulo de elasticidad de 17606 kg/cm2, resistencia interna de 4.08 kg/cm2 soporte de tornillo cara de 102 kg, soporte de tornillo canto 73 kg, expansión 8%, humedad de 5 a 8%, densidad de 640 kg/mt3, tolerancia al espesor +-3mm. cubierta con recubrimiento de laminado plástico a baja presión por ambas caras, con resistencia al desgaste de 125 a 400 ciclos, resistencia a la abrasión de 0.1 gms / 100 ciclos , temperatura de ampollamiento a 160°c. los cantos estarán cubiertos con cantos de extrusión de polivinilo 2 mm de espesor x 16 mm de ancho, termoformados, encolados, perfilados, refilados, redondeados, rascados y pulidos. unido a la cubierta del escritorio con tornillería Allen mediante 2 herrajes en forma de "l" de 40 mm de frente x 10 mm de fondo x 255 mm calibre 6, terminado en color negro texturizado, en la parte superior cuenta con 2 perforaciones roscadas para fijarse a la cubierta, en la parte frontal cuenta con 4 perforaciones y dos son para soportar el faldón. incluye 4 inserto zamac rosca 1/4 x 3/4 con tope, 8 tornillos 6 mm x 12 mm				

	cabeza botón Allen galvanizado y 4 tornillos 1/4 x 3/4 cabeza botón Allen galvanizado con aplicación lock-tite de origen. deberá estar fabricado con estándares de calidad que cumplan con LA **NORMA NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015**, para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado.				
7	**ESCRITORIO CON LATERAL IZQUIERDA, CON MEDIDAS DE 160 CM DE FRENTE X 170 CM DE FONDO X 75 CM DE ALTO**, • cubierta fabricada a partir de tablero independiente de aglomerado de astillas de madera de 28 mm de espesor con las siguientes características: módulo de ruptura de 113 kg/cm2, módulo de elasticidad de 17606 kg/cm2, resistencia interna de 4.08 kg/cm2 soporte de tornillo cara de 102 kg, soporte de tornillo canto 73 kg, expansión 8%, humedad de 5 a 8%, densidad de 640 kg/mt3, tolerancia al espesor +-3mm. cubierta con recubrimiento de laminado plástico a baja presión por ambas caras, con resistencia al desgaste de 125 a 400 ciclos, resistencia a la abrasión de 0.1 gms / 100 ciclos , temperatura de ampollamiento a 160ºc. deberá presentar **CERTIFICADO FSC** a nombre del fabricante del producto terminado donde avale la procedencia de los sustratos o compuestos de madera utilizados en la fabricación de muebles. • los cantos estarán cubiertos con cantos de extrusión de polivinilo 2 mm de espesor, termoformados, encolados, perfilados, refilados, redondeados, rascados y pulidos. • estructuras con patas en forma de prisma triangular irregular y travesaños ajustables fabricadas en acero calibre 14.2 estructuras ajustables para escritorio terminado en color blanco, formando dos triángulos isósceles a nivel de cubierta logrando cambiar el ángulo y la ubicación para ajustarse a diferentes medidas de cubiertas, se compone de la unión de 1 herraje de zamac central de 10.5 a 14.2 cm de frente x 3.1 a 6.1 cm de fondo x 3.9 cm de altura, con 4 perforaciones dos derechas y dos izquierdas, para fijación a la cubierta con 2 tornillos galvanizados Allen cabeza de botón con aplicación lock-tite de ¼" x ¾" con aplicación lock-tite y con 2 tornillos galvanizados Allen cabeza cilíndrica de 8 x 12 mm para unirse de cada lado a 2 herrajes de zamac punta en forma circular de 4 x 10.5 x 2.5, a dichos herrajes se les une con 8 tornillos Allen cabeza de botón de 8 x 11 mm un travesaño rectangular de acero calibre 14 de 40 mm de frente x 392 mm de fondo x 25 mm de alto que en la parte superior lleva soldada cada uno, una placa de acero calibre 14 de 65 mm x 80 mm, con 2 perforaciones circulares de 18 mm de diámetro y 4 perforaciones ovaladas de 14 x 8 mm para fijar la cubierta con 8 tornillos galvanizados Allen cabeza de botón de ¼" x ¾" con aplicación lock-tite, cada travesaño rectangular cuenta con 8 perforaciones para unión de los herrajes de aleación de zamac, del lado posterior de cada travesaño rectangular por medio de	**2**	**PIEZAS**		

	8 tornillos Allen cabeza de botón de 8 x 11 mm se unen a herraje de zamac lateral en forma triangular de 4.6 x 11.5 x 5.3 cm y del lado posterior del herraje se une a las patas por medio de tornillería Allen cabeza hexagonal de 8 x 40 mm a la placa interna soldada que tiene cada pata, deberá contar con la **NORMA SEFA-8-M-2010,** de resistencia al impacto, dureza y adhesión de la pintura aplicada al acero. para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado. • cada pata está fabricada en acero calibre 14 de 675 mm de altura en forma de prisma triangular irregular con dos caras curvas y una recta y aristas redondeadas de 40 x 46 mm, cada pata en la parte inferior cuenta con un tapón plástico de 43 mm de altura con nervaduras internas de refuerzo con rosca interna de 20 mm de diámetro para recibir el regatón plástico de 6 mm de altura externa y 32 mm de diámetro. medidas generales 8 cm de frente x 49.5 cm de fondo x 72.5 cm de alto. • estructuras ajustables unidas por medio de un travesaño horizontal fabricado a partir de perfil tubular de acero rectangular calibre 14 de 4 x 2.5 cm de 110 cm de largo con terminado en pintura epóxica color blanco, con 5 perforaciones para fijarse a la cubierta con 5 tornillos Allen cabeza de botón galvanizado ¼ x ¾ con aplicación lock-tite. En cada extremo cuenta con tapones plásticos decorativos en color blanco. • 1 faldón melamina de 120 de frente x 40 cm de altura con esquinas redondeadas fabricado en tablero independiente de aglomerado de astillas de madera de 16 mm de espesor con las siguientes características: módulo de ruptura de 113 kg/cm2, módulo de elasticidad de 17606 kg/cm2, resistencia interna de 4.08 kg/cm2 soporte de tornillo cara de 102 kg, soporte de tornillo canto 73 kg, expansión 8%, humedad de 5 a 8%, densidad de 640 kg/mt3, tolerancia al espesor +-3mm. cubierta con recubrimiento de laminado plástico a baja presión por ambas caras, con resistencia al desgaste de 125 a 400 ciclos, resistencia a la abrasión de 0.1 gms / 100 ciclos , temperatura de ampollamiento a 160° C. • Los cantos estarán cubiertos con cantos de extrusión de polivinilo 2 mm de espesor x 16 mm de ancho, termoformados, encolados, perfilados, refilados, redondeados, rascados y pulidos. unido a la cubierta del escritorio con tornillería Allen mediante 2 herrajes en forma de "l" de 40 mm de frente x 10 mm de fondo x 255 mm calibre 6, terminado en color negro texturizado, en la parte superior cuenta con 2 perforaciones roscadas para fijarse a la cubierta, en la parte frontal cuenta con 4 perforaciones y dos son para soportar el faldón. incluye 4 inserto zamac rosca 1/4 x 3/4 con tope, 8 tornillos 6 mm x 12 mm cabeza botón Allen galvanizado y 4 tornillos 1/4 x 3/4 cabeza botón Allen galvanizado con aplicación lock-tite de origen. 1 lateral izquierda de 100 cm de frente x 50 cm de fondo x 75 cm de alto,				

	cubierta fabricada a partir de tablero independiente de aglomerado de astillas de madera de 28 mm de espesor con las siguientes características: módulo de ruptura de 113 kg/cm2, módulo de elasticidad de 17606 kg/cm2, resistencia interna de 4.08 kg/cm2 soporte de tornillo cara de 102 kg, soporte de tornillo canto 73 kg, expansión 8%, humedad de 5 a 8%, densidad de 640 kg/mt3, tolerancia al espesor +-3mm. cubierta con recubrimiento de laminado plástico a baja presión por ambas caras, con resistencia al desgaste de 125 a 400 ciclos, resistencia a la abrasión de 0.1 gms / 100 ciclos. • Temperatura de ampollamiento a 160° C, deberá presentar **CERTIFICADO FSC** a nombre del fabricante del producto terminado donde avale la procedencia de los sustratos o compuestos de madera utilizados en la fabricación de muebles. • Los cantos estarán cubiertos con cantos de extrusión de polivinilo 2 mm de espesor, termoformados, encolados, perfilados, refilados, redondeados, rascados y pulidos. 1 estructura ajustable para lateral terminado en color blanco, formando dos triángulos isósceles a nivel de cubierta logrando cambiar el ángulo y la ubicación para ajustarse a diferentes medidas de cubiertas, se compone de la unión de 1 herraje de zamac central de 10.5 a 14.2 cm de frente x 3.1 a 6.1 cm de fondo x 3.9 cm de altura con 4 perforaciones dos derechas y dos izquierdas, para fijación a la cubierta con 2 tornillos galvanizados Allen cabeza de botón con aplicación lock-tite de ¼" x ¾" con aplicación lock-tite y con 2 tornillos galvanizados Allen cabeza cilíndrica de 8 x 12 mm para unirse de cada lado a 2 herrajes de zamac punta en forma circular de 4 x 10.5 x 2.5, a dichos herrajes se les une con 8 tornillos Allen cabeza de botón de 8 x 11 mm un travesaño rectangular de acero calibre 14 de 40 mm de frente x 392 mm de fondo x 25 mm de alto que en la parte superior lleva soldada cada uno, una placa de acero calibre 14 de 65 mm x 80 mm, con 2 perforaciones circulares de 18 mm de diámetro y 4 perforaciones ovaladas de 14 x 8 mm para fijar la cubierta con 8 tornillos galvanizados Allen cabeza de botón con aplicación lock-tite de ¼" x ¾" con aplicación lock-tite, cada travesaño rectangular cuenta con 8 perforaciones para unión de los herrajes de aleación de zamac, del lado posterior de cada travesaño rectangular por medio de 8 tornillos Allen cabeza de botón de 8 x 11 mm se unen a herraje de zamac lateral en forma triangular de 4.6 x 11.5 x 5.3 cm y del lado posterior del herraje se une a las patas por medio de tornillería Allen cabeza hexagonal de 8 x 40 mm a la placa interna soldada que tiene cada pata. • Cada pata está fabricada en acero calibre 14 de 675 mm de altura en forma de prisma triangular irregular con dos caras curvas y una recta y aristas redondeadas de 40 x 46 mm, cada pata en la parte inferior cuenta con un tapón plástico de 43 mm de altura con nervaduras internas de refuerzo con rosca interna de 20 mm de diámetro para recibir el regatón plástico de 6 mm de altura externa y 32 mm de diámetro. medidas generales 8 cm de frente x 49.5 cm de				

	fondo x 72.5 cm de alto. Incluye placa de unión entre cubiertas de acero con 8 perforaciones de 8 mm de diámetro y 8 tornillos Allen cabeza de botón con aplicación lock-tite de ¼ x ¾" con aplicación lock-tite. Deberá estar fabricado con estándares de calidad que cumplan con la **NORMA NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015**, para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado.				
8	**MESA CIRCULAR DE 110 CM DE DIÁMETRO X 75 CM DE ALTO.** • Cubierta fabricada a partir de tablero independiente de aglomerado de astillas de madera de 28 mm de espesor con las siguientes características: módulo de ruptura de 113 kg/cm2, módulo de elasticidad de 17606 kg/cm2, resistencia interna de 4.08 kg/cm2 soporte de tornillo cara de 102 kg, soporte de tornillo canto 73 kg, expansión 8%, humedad de 5 a 8%, densidad de 640 kg/mt3, tolerancia al espesor +-3 mm. cubierta con recubrimiento de laminado plástico a baja presión por ambas caras, con resistencia al desgaste de 125 a 400 ciclos, resistencia a la abrasión de 0.1 gms / 100 ciclos , temperatura de ampollamiento a 160º C. deberá presentar **CERTIFICADO FSC** a nombre del fabricante del producto terminado donde avale la procedencia de los sustratos o compuestos de madera utilizados en la fabricación de muebles. • Los cantos estarán cubiertos con cantos de extrusión de polivinilo 2 mm de espesor, termoformados, encolados, perfilados, refilados, redondeados, rascados y pulidos. Cubierta soportada en 2 estructuras ajustables terminado en color blanco, formando dos triángulos isósceles a nivel de cubierta logrando cambiar el ángulo y la ubicación para ajustarse a diferentes medidas de cubiertas, se compone de la unión de 1 herraje de zamac central de 10.5 a 14.2 cm de frente x 3.1 a 6.1 cm de fondo x 3.9 cm de altura, con 4 perforaciones dos derechas y dos izquierdas, para fijación a la cubierta con 2 tornillos galvanizados Allen cabeza de botón con aplicación lock-tite de ¼" x ¾" con aplicación lock-tite y con 2 tornillos galvanizados Allen cabeza cilíndrica de 8 x 12 mm para unirse de cada lado a 2 herrajes de zamac punta en forma circular de 4 x 10.5 x 2.5, a dichos herrajes se les une con 8 tornillos Allen cabeza de botón de 8 x 11 mm un travesaño rectangular de acero calibre 14 de 40 mm de frente x 392 mm de fondo x 25 mm de alto que en la parte superior lleva soldada cada uno, una placa de acero calibre 14 de 65 mm x 80 mm, con 2 perforaciones circulares de 18 mm de diámetro y 4 perforaciones ovaladas de 14 x 8 mm para fijar la cubierta con 8 tornillos galvanizados Allen cabeza de botón de ¼" x ¾" con aplicación lock-tite, deberá contar con la norma sefa-8-m-2010, de resistencia al impacto, dureza y adhesión de la pintura aplicada a el acero, para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a	**1**	**PIEZAS**		

	nombre del fabricante del producto terminado. cada travesaño rectangular cuenta con 8 perforaciones para unión de los herrajes de aleación de zamac, del lado posterior de cada travesaño rectangular por medio de 8 tornillos Allen cabeza de botón de 8 x 11 mm se unen a herraje de zamac lateral en forma triangular de 4.6 x 11.5 x 5.3 cm y del lado posterior del herraje se une a las patas por medio de tornillería Allen cabeza hexagonal de 8 x 40 mm a la placa interna soldada que tiene cada pata, cada pata está fabricada en acero calibre 14 de 675 mm de altura en forma de prisma triangular irregular con dos caras curvas y una recta y aristas redondeadas de 40 x 46 mm, cada pata en la parte inferior cuenta con un tapón plástico de 43 mm de altura con nervaduras internas de refuerzo con rosca interna de 20 mm de diámetro para recibir el regatón plástico de 6 mm de altura externa y 32 mm de diámetro. medidas generales 8 cm de frente x 49.5 cm de fondo x 72.5 cm de alto. deberá estar fabricado con estándares de calidad que cumplan con la norma **NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015**, para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado.				
9	**MESA PARA SALA DE JUNTAS DE 240 CM DE FRENTE X 100/120 CM DE FONDO X 75 CM DE ALTO,** cubierta fabricada a partir de tablero independiente de aglomerado de astillas de madera de 28 mm de espesor con las siguientes características: módulo de ruptura de 113 kg/cm2, módulo de elasticidad de 17606 kg/cm2, resistencia interna de 4.08 kg/cm2 soporte de tornillo cara de 102 kg, soporte de tornillo canto 73 kg, expansión 8%, humedad de 5 a 8%, densidad de 640 kg/mt3, tolerancia al espesor +-3mm. • cubierta con recubrimiento de laminado plástico a baja presión por ambas caras, con resistencia al desgaste de 125 a 400 ciclos, resistencia a la abrasión de 0.1 gms / 100 ciclos, temperatura de ampollamiento a 160º C. deberá presentar **CERTIFICADO FSC** a nombre del fabricante del producto terminado donde avale la procedencia de los sustratos o compuestos de madera utilizados en la fabricación de muebles. • los cantos estarán cubiertos con cantos de extrusión de polivinilo 2 mm de espesor, termoformados, encolados, perfilados, refilados, redondeados, rascados y pulidos. • estructuras con patas en forma de prisma triangular irregular y travesaños ajustables fabricadas en acero calibre 14.2 estructuras ajustables para escritorio terminado en color blanco, formando dos triángulos isósceles a nivel de cubierta logrando cambiar el ángulo y la ubicación para ajustarse a diferentes medidas de cubiertas, se compone de la unión de 1 herraje de zamac central de 10.5 a 14.2 cm de frente x 3.1 a 6.1 cm de fondo x 3.9 cm de altura, con 4 perforaciones dos derechas y dos izquierdas, para fijación a la cubierta con 2 tornillos galvanizados Allen cabeza de botón con aplicación lock-tite de ¼" x ¾"	**1**	**PIEZAS**		

	con aplicación lock-tite y con 2 tornillos galvanizados Allen cabeza cilíndrica de 8 x 12 mm para unirse de cada lado a 2 herrajes de zamac punta en forma circular de 4 x 10.5 x 2.5, a dichos herrajes se les une con 8 tornillos Allen cabeza de botón de 8 x 11 mm un travesaño rectangular de acero calibre 14 de 40 mm de frente x 392 mm de fondo x 25 mm de alto que en la parte superior lleva soldada cada uno, una placa de acero calibre 14 de 65 mm x 80 mm, con 2 perforaciones circulares de 18 mm de diámetro y 4 perforaciones ovaladas de 14 x 8 mm para fijar la cubierta con 8 tornillos galvanizados Allen cabeza de botón de ¼" x ¼" con aplicación lock-tite, cada travesaño rectangular cuenta con 8 perforaciones para unión de los herrajes de aleación de zamac, del lado posterior de cada travesaño rectangular por medio de 8 tornillos Allen cabeza de botón de 8 x 11 mm se unen a herraje de zamac lateral en forma triangular de 4.6 x 11.5 x 5.3 cm y del lado posterior del herraje se une a las patas por medio de tornillería Allen cabeza hexagonal de 8 x 40 mm a la placa interna soldada que tiene cada pata, cada pata está fabricada en acero calibre 14 de 675 mm de altura en forma de prisma triangular irregular con dos caras curvas y una recta y aristas redondeadas de 40 x 46 mm, cada pata en la parte inferior cuenta con un tapón plástico de 43 mm de altura con nervaduras internas de refuerzo con rosca interna de 20 mm de diámetro para recibir el regatón plástico de 6 mm de altura externa y 32 mm de diámetro. medidas generales 8 cm de frente x 49.5 cm de fondo x 72.5 cm de alto. deberá contar con la **NORMA SEFA-8-M-2010**, de resistencia al impacto, dureza y adhesión de la pintura aplicada a el acero. para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado. travesaño horizontal fabricado a partir de perfil tubular de acero rectangular calibre 14 de 4 x 2.5 cm de 160 cm de largo con terminado en pintura epóxica color blanco, con 7 perforaciones para fijarse a la cubierta con 7 tornillos Allen cabeza de botón con aplicación lock-tite de ¾" x ¾" con aplicación lock-tite, en cada extremo cuenta con tapones plásticos decorativos en color blanco. incluye columna central para cableado. deberá estar fabricado con estándares de calidad que cumplan con la **NORMA NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015**, para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado.				
10	**CREDENZA ALTA CON 2 CAJONERAS CON 2 CAJONES + 1 GAVETA, 1 ENTREPAÑO CENTRAL. MEDIDA DE 180 CM DE FRENTE X 45 CM DE FONDO X 90 CM DE ALTO.** • Cuerpo fabricado en tablero independiente de aglomerado de astillas de madera de 28 mm y 16 mm de espesor respectivamente, con las siguientes características: módulo de ruptura de 113 kg/cm2, módulo de elasticidad de 17606 kg/cm2, resistencia interna de 4.08	**2**	**PIEZAS**		

	kg/cm2 soporte de tornillo cara de 102 kg, soporte de tornillo canto 73 kg, expansión 8%, humedad de 5 a 8%, densidad de 640 kg/mt3, tolerancia al espesor +-3mm. cubierta con recubrimiento de laminado plástico a alta presión por ambas caras, con resistencia al desgaste de 125 a 400 ciclos. resistencia a la abrasión de 0.1 gms / 100 ciclos, temperatura de ampollamiento a 160ºc. canto perimetral de extrusión de polivinilo de 2 mm de espesor x 16 mm y 28 mm de ancho respectivamente, termoformado, encolado, perfilado, refilado, redondeado, rascado y pulido. sistema de armado tipo minifix, a base de inserto casquillo de bronce de 12 mm, perno rolado para inserto de 43 mm, caja minifix de 28 y/o 16 mm y tapa de plástico. medidas de 180 cm de frente x 45 cm de fondo x 78 cm de alto. • 4 cajones tipo papelero de 44 cm de frente x 42 cm de fondo x 18.15 cm de alto ,cuenta con cerradura de cilindro intercambiable con sistema de bloqueo de todos los cajones, 2 cajones tipo gaveta de 44 cm de frente x 42 cm de fondo x 36.5 cm de alto, en aglomerado melamínico en ambas caras de 16 mm de espesor, su cara principal con recubrimiento de laminado plástico a baja presión por ambas caras de 16 mm de espesor con canto perimetral de extrusión de polivinilo de 2 mm de espesor, con sistema de archivo colgante para folders y correderas embalinadas de extensión completa deberá cumplir con la **NORMA DE CALIDAD ANSI/BIFMA X5.5-2008** para gavetas, cajones y correderas. para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado. • 1 entrepaños móvil central de aglomerado melamínico en ambas caras de 28 mm de espesor de 85 cm de frente x 35 cm de fondo, su cara principal es de aglomerado melaminico ambas caras con canto perimetral de extrusión de polivinilo de 2 mm de espesor. jaladeras de barra de aluminio anodizado en inyección de aleación de aluminio solido con diseño curvo frontal para agarre de 140 mm de frente, 18 mm de fondo 14 mm de alto con tornillo 4 x 25 mm con terminado en pintura epóxica electroestática color gris, negro, blanco o anodizada. 2 patas final de 12 cm de altura x 45 cm de fondo, fabricadas en perfil de acero triangular calibre 16, de marco cerrado de 8 cm de ancho x 4 cm de alto unidos con soldadura y detallado imperceptible en las uniones, con terminación en pintura epoxica electrostática al horno color blanco o gris y las uniones con soldadura tipo MIG que no deja escoria. en la parte inferior cuenta con 2 insertos metálicos roscados de 1 cm para sujeción de regatones niveladores de altura ajustables de 6 cm de diámetro con diseño estriado y aro de neopreno antiderrapante con esparrago de 1 cm y rango de ajuste de 3.8 cm. en la parte superior cuenta con 3 pestañas con perforación para fijarse por medio de tornillos de ⅜" x ¾" cabeza botón Allen negro con aplicación lock-tite al piso de la credenza que cuenta con insertos roscados zamac rosca ¼ x ¼ con tope para fijación de las patas. incluye 6 patas corta está fabricada en acero calibre 14 de 12 cm de altura en forma de prisma				

	triangular irregular con dos caras curvas y una recta y aristas redondeadas de 40 x 46 mm, cada pata en la parte inferior cuenta con un tapón plástico de 43 mm de altura con nervaduras internas de refuerzo con rosca interna de 20 mm de diámetro para recibir el regatón plástico de 6 mm de altura externa y 32 mm de diámetro. Base superior metálica con 3 perforaciones para fijarse por medio de 3 tornillos de ¼" x ¾" cabeza botón Allen negro con aplicación lock-tite al piso de la credenza o librero que cuenta con insertos roscados zamac rosca ¼ x ¼ con tope para fijación de las patas. deberá estar fabricado con estándares de calidad que cumplan con la **NORMA NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015,** para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado.				
11	**SILLA 4 PATAS CON TAPIZBASE DE 4 PUNTAS,** • Fabricada en tubular de acero oval con terminado redondo cada una con tapón en polipropileno color negro, con anillo central de acero donde sienta cilindro giratorio el cual empalma en el soporte en aluminio en forma de cuatro rayos que se fija por medio de tornillería Allen al asiento, terminado en pintura en polvo electrostática horneada sobre metal fosfatizado para evitar la oxidación, todas las uniones a base de soldadura de tipo micro alambré libre de escoria. • **Todas las uniones a base de soldadura de tipo micro alambré libre de escoria.** • Asiento y respaldo en una sola pieza de polipropileno, con diseño ergonómico, con perforación decorativa para ventilación del usuario, asiento con terminación en cascada en la parte frontal de la silla para mejorar la circulación sanguínea del usuario, placa en el asiento inferior con 4 pivotes con insertos roscados para recibir soporte de aluminio de la base. • Asiento con 6 perforaciones para fijación por medio de tornillera del pad de polipropileno negro con 13 nervaduras inferiores con acojinamiento a base de espuma de poliuretano de 50 kg/m3 de densidad, tapizado en tela 100% poliéster. con propiedades repelente de manchas y retardante al fuego, deberá cumplir con la **NORMA ASTM E84-10 de retardancia a la flama y bajo el método AATCC 22 2001 la hidrorrepelencia de la tela**. para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado. medidas de asiento de 46 cm de frente x 46 de fondo. medidas de respaldo de 39 a 45 de frente x 35 cm de alto. Medidas generales: altura del piso al asiento: 45.5 cm frente total: 46 cm. fondo total: 52.5 cm. altura total: 82.5 cm. deberá estar fabricado con estándares de calidad que cumplan con la **NORMA NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015**, para acreditarlo deberá presentar los	**28**	**PIEZAS**		

	certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado.				
12	**PERCHERO EN MADERA DE FRESNO**, • Cuenta con tres brazos cada uno con altura de piso a punta de 140 cm, 160 cm y 175 cm y con un espesor de 22 mm, base metálica de 30 cm de diámetro de 13 mm de espesor terminado en colores Café, Fresno Natural, Natural Essence, Olmo Dirito, Tabaco. Deberá estar fabricado con estándares de calidad que cumplan con la **NORMA NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015**, para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado.	**6**	**PIEZAS**		
13	**SILLA OPERATIVA SIN TAPIZ BASE,** fabricada en tubular de acero con anillo central de acero donde sienta pistón, terminado en pintura en polvo electrostática horneada sobre metal fosfatizado para evitar la oxidación, todas las uniones a base de soldadura de tipo micro alambré libre de escoria. • Sistema de elevación pistón neumático de gas de, con capacidad superior a 60,000 ciclos • Asiento y respaldo en una sola pieza de polipropileno, con diseño ergonómico, con perforación decorativa para ventilación del usuario, asiento con terminación en cascada en la parte frontal de la silla para mejorar la circulación sanguínea del usuario, placa en el asiento inferior con 4 pivotes con insertos roscados para recibir soporte de aluminio de la base. Medidas de asiento de 46 cm de frente x 46 de fondo. medidas de respaldo de 39 a 45 de frente x 35 cm de alto. Medidas generales: frente total: 46 cm. fondo total: 52.5 cm. deberá estar fabricado con estándares de calidad que cumplan con la **NORMA NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015**, para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado.	**3**	**PIEZAS**		
14	**SILLA OPERATIVA SIN TAPIZBASE**, fabricada en tubular de acero con anillo central de acero donde sienta pistón, terminado en pintura en polvo electrostática horneada sobre metal fosfatizado para evitar la oxidación, todas las uniones a base de soldadura de tipo micro alambré libre de escoria. • Sistema de elevación pistón neumático de gas de, con capacidad superior a 60,000 ciclos. • Asiento y respaldo en una sola pieza de polipropileno, con diseño ergonómico, con perforación decorativa para ventilación del usuario, asiento con terminación en cascada en la parte frontal de la silla para mejorar la circulación sanguínea del usuario, placa en el	**12**	**PIEZAS**		

	asiento inferior con 4 pivotes con insertos roscados para recibir soporte de aluminio de la base. • Medidas de asiento de 46 cm de frente x 46 de fondo. medidas de respaldo de 39 a 45 de frente x 35 cm de alto. Asiento con 6 perforaciones para fijación por medio de tornillería del pad de polipropileno negro con 13 nervaduras inferiores con acojinamiento a base de espuma de poliuretano de 50 kg/m3 de densidad, tapizado en tela 100% poliester con propiedades repelente de manchas y retardante al fuego, deberá cumplir con LA **NORMA ASTM E84-10** de retardancia a la flama y bajo el método **AATCC 22 2001** la hidrorrepelencia de la tela. para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado. Medidas generales: frente total: 46 cm. fondo total: 52.5cm. deberá estar fabricado con estándares de calidad que cumplan con la norma **NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015,** para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado.				
15	**SILLA OPERATIVA, ASIENTO TAPIZADO.** • Rodajas duales bicolor negro y blanco tipo yoyo de 60 mm de diámetro para piso duro y alfombra, fabricadas en polipropileno de alto impacto, con 12 nervaduras interiores, perno metálico de 25 mm que ensambla en la base estrella y arandelas metálicas que eviten el desprendimiento y una vida útil de más de 98,000 ciclos. • Base: cruceta de 5 puntas de 32 cm x 2= 64 cm (25.1969") 25" de diámetro, fabricada en nylon en color gris claro, cada punta con 24 nervaduras de refuerzo y aro central con 10 nervaduras con anillo central de acero donde sienta el pistón. deberá cumplir con la **NORMA DE CALIDAD ANSI/BIFMA X5.1-2002** para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado. • Sistema de elevación pistón neumático de gas, con capacidad superior a 60,000 ciclos carrera de 12 cm, terminado en color negro. mecanismo con sistema de ajuste de altura por medio de palanca, • Carcaza fabricada en inyección de PA (poliamida) con 25% GF (fibra de vidrio) asiento y respaldo en una sola pieza de polipropileno, con diseño ergonómico, con perforación decorativa para ventilación del usuario, • Asiento con terminación en cascada en la parte frontal de la silla para mejorar la circulación sanguínea del usuario, asiento con 6 perforaciones para fijación por medio de tornillería del pad de polipropileno negro con 13 nervaduras inferiores con acojinamiento a	**20**	**PIEZAS**		

	base de espuma de poliuretano de 50 kg/m3 de densidad, tapizado en tela 100% poliéster con propiedades repelente de manchas y retardante al fuego, deberá cumplir con la **NORMA ASTM E84-10** de retardancia a la flama y bajo EL **MÉTODO AATCC 22 2001** la hidrorrepelencia de la tela. para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado. • Medidas de asiento de 46 cm de frente x 46 de fondo. medidas de respaldo de 39 a 45 de frente x 35 cm de alto. • Descansabrazos fijos color gris oscuro, unidos al asiento, soporte fabricado en tubular oval de 16 mm de diámetro, con pad en polipropileno de 4 a 5.5 cm de frente por 18 cm de fondo. • Medidas generales: altura del piso al asiento: 45 cm mínima – 57 cm máxima. altura del piso a los brazos: 64 cm mínima - 76 cm máxima. altura total: 81 cm mínima - 93 cm máxima. F Frente total: 58.5 cm. fondo total: 55.5 cm. deberá estar fabricado con estándares de calidad que cumplan con la **NORMA NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015**, para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado.				
16	**SILLA DE VISITA CON RESPALDO PERFORADO Y ASIENTO EN POLIPROPILENO.** descansabrazos fijos. base 4 patas de acero pintado. apilable, terminado color blanco o negro, deberá estar fabricado con estándares de calidad que cumplan con la **NORMA NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015**, para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado.	**100**	**PIEZAS**		
17	**SILLÓN DE DOS PLAZAS. MEDIDAS GENERALES 160 X 90 X 70 cm.** Tapizado en tela. deberá estar fabricado con estándares de calidad que cumplan con la **NORMA NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015**, para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado. tela 100% poliéster con propiedades repelente de manchas y retardante al fuego, deberá cumplir con la **NORMA ASTM E84-10** de retardancia a la flama y bajo el **método AATCC 22 2001** la hidrorrepelencia de la tela. para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado	**3**	**PIEZAS**		
18	**SILLÓN DE UNA PLAZA. medidas generales 69 cms ancho x 70 cms largo x 87 cms de alto.** Tapizado en tela. deberá estar fabricado con estándares de calidad que cumplan con la **NORMA NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015**, para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a	**6**	**PIEZAS**		

	nombre del fabricante del producto terminado. tela 100% poliéster con propiedades repelente de manchas y retardante al fuego, deberá cumplir con la **NORMA ASTM E84-10** de retardancia a la flama y bajo el método **AATCC 22 2001** la hidrorrepelencia de la tela. para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado				
19	**ESTANTE METÁLICO DE 7 ENTREPAÑOS.** • Cuatro postes de 221 cm de alto fabricados en lámina calibre 16 rolado en caliente, **ESPECIFICACIÓN SAE 1008**, cada uno construido en una sola pieza como un perfil en forma de ángulo de dimensiones por lado de 32 mm x 49 mm, perforado en ambas caras con redondos de 7.938 mm a paso de 25.4 mm entre centros de manera vertical. • Siete entrepaños de 45 x 91.5 cm, cuerpo de entrepaño fabricado en lámina calibre 22 rolado en frío, **ESPECIFICACIÓN SAE 1008**. formado por un doblez de asiento perimetral de 10 mm y por otro doblez de 32 mm de peralte a los cuatro lados del entrepaño. en las cuatro esquinas lleva una perforación en forma de oblongo de 17 mm x 8 mm a 15 mm de la orilla hacia el centro para ensamblar en los postes a base de tornillo galvanizado de ¼" x 1/2" con tuerca y rondana plana, y otra de 8 mm dia a 75 mm de distancia de centro de la perforación en forma de oblongo hasta esta para colocar escuadras en caso de ser requeridas. • Dos refuerzos elaborados en lámina rolada en frío calibre 22, en forma de omega con medidas de 11 mm x 20 mm x 37 mm x 20 mm x 11 mm, el cual va punteado en la parte inferior interior del cuerpo del entrepaño. carga uniformemente distribuida 88k. Deberá contar con la **NORMA SEFA-8-M-2010**, de resistencia al impacto, dureza y adhesión de la pintura aplicada a el acero. para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado. • Seis escuadras fabricadas en lámina calibre 20 rolado en frío, **ESPECIFICACIÓN SAE 1008**; o en lámina calibre 20 galvanizada. en forma de escuadra redondeada con dimensiones de 101 mm x 101 mm y en los tres extremos lleva una perforación en forma de oblongo de 17mmx8mm para ensamblar en los postes y entrepaños a base de tornillo galvanizado de ¼"x1/2" con tuerca y rondana plana. Todo está expuesto a un sistema por aspersión de desengrase, fosfato y sello para evitar corrosión y oxidación para pasar al proceso de pintura de aplicación electrostática en fórmula híbrido horneado a *180°c* con tiempo de exposición de 15 min; deberá contar con la **NORMA SEFA-8-M-2010**, de resistencia al impacto, dureza y adhesión de la pintura aplicada a el acero. para acreditarlo deberá presentar los	**48**	**PIEZAS**		

	certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto terminado.				
20	**PINTARRON DE CRISTAL TRASCARA EN COLOR BLANCO**, 4 barrenos para su fijación con chapetones. diámetro 100 cms, 6 mm de grosor con cantos pulidos	9	**PIEZAS**		
21	**GABINETE METÁLICO, CON PUERTAS DE ACRÍLICO, medida general 39x87x180 cm**, fabricado en lámina C22, acrílico de 6mm en las puertas. cerradura plástica de 3 puntos de cierre.	1	**PIEZAS**		
22	**CARRITO DE PLATAFORMA CON ALTURA DE TRABAJO** – plataforma de madera, 30" x 48" transfiera partes pesadas desde la repisa hasta el carrito sin encorvarse ni esforzarse. Postes y refuerzo en color azul. Utilice en áreas de envios y talleres de reparaciones. Madera silenciosa de 1" absorbe impactos	5	**PIEZAS**		
TOTAL CON LETRA:				**SUBTOTAL**	
				IVA	
				TOTAL	

ANEXO 3

CARTA COMPROMISO

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA""

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN.

P R E S E N T E.

Me refiero a mi participación en la Licitación **No. AD/CC/020/2025** relativo a la **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA".** El que suscribe, **"NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL"** en mi calidad de **"REPRESENTANTE LEGAL"** o de **"PARTICIPANTE"** manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que:

1. Hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases y Anexos de la presente Licitación proporcionados por **el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco,**

2. Mi representada propone suministrar los productos de la presente Licitación de acuerdo a las especificaciones que me fueron proporcionadas y con el precio señalado en las propuestas técnicas y económicas.

3. Hemos formulado cuidadosamente el precio unitario propuesto, considerando las circunstancias previsibles, que puedan influir. Los precios se presentan en Moneda Nacional e incluyen todos los cargos directos o indirectos por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco.**

4. Si resultamos favorecidos en la presente Licitación, nos comprometemos a cumplir conforme al punto **15 "garantías"** dentro del término señalado en las bases de la presente Licitación.

5. Mi representada se compromete a cumplir con lo solicitado en el **Anexo No. 1** de las presentes bases.

6. Dando cumplimiento a lo solicitado en el **punto 6** de las presentes bases de la presente **Licitación Pública Local No. AD/CC/020/2025 manifiesto** que mi representada es una empresa legalmente constituida bajo las leyes del país y posee la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento de las condiciones solicitadas en las bases y sus Anexos.

7. Manifiesto que mi representada cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, así como a cualquier tipo de responsabilidad a su cargo sea esta de naturaleza civil, penal y/o administrativa.

8. Dando cumplimiento a lo solicitado en las presentes bases de la Licitación **No AD/CC/020/2025,** en el **punto No. 9.2 propuesta económica inciso a) de las presentes bases,** manifiesto la veracidad de la información presentada, así como no estar en ninguno de los supuestos del Art. 52 de La Ley y acatar lo previsto dentro del Art. 59 fracc. IX de La Ley.

9. Dando cumplimiento a lo solicitado **en el punto No. 9.2 propuesta económica inciso c)** en las presentes bases de la **Licitación Pública No AD/CC/020/2025,** manifiesto que por sí mismos o a través de interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.

10. Dando cumplimiento a lo solicitado **en el punto No. 9.2 propuesta económica inciso d)** de las bases de la **Licitación Pública No. AD/CC/020/2025,** manifiesto que el precio cotizado es el mejor y especial para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, y se mantendrán vigentes hasta la entrega total de los productos.

11. Manifiesto que mi representada no se encuentra en alguno de los supuestos del **Art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.**

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

_____

Nombre y firma del
"PARTICIPANTE" o su Representante Legal

ANEXO 4

TEXTO DE FIANZA DEL 10% POR CONCEPTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Beneficiario: **Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.**
Domicilio: **Avenida Laureles #1151, Colonia Estatuto Jurídico FOVISSSTE, C.P. 45149 Zapopan, Jalisco.**
R.F.C.: **DMZ610817LH6**

EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11°, 36°, 144°, Y 153° DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE $_____(CANTIDAD CON LETRA Y SE AGREGA LA FRASE I.V.A. INCLUIDO O IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) A FAVOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO, PARA: GARANTIZAR POR (NOMBRE DEL PROVEEDOR SI ES PERSONA FÍSICA O RAZÓN SOCIAL SI ES PERSONA MORAL)_____,RFC_____, CON DOMICILIO EN_____, COLONIA_____, CIUDAD_____, CP._____. EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN LA ORDEN DE COMPRA No. _____, DE FECHA_____, Y/O CONTRATO No._____, CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO Y EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO CON UN IMPORTE TOTAL DE $_____, (CANTIDAD CON LETRA Y SE AGREGA LA FRASE I.V.A. INCLUIDO O IMPUESTO AL VALOR AGREGADO), RELATIVO A (DESCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA).

ESTA FIANZA TENDRÁ UNA VIGENCIA DURANTE EL PLAZO DE GARANTÍA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO CELEBRADO CON NUESTRO FIADO Y SOLO PODRÁ SER CANCELADA POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO.

LA PRESENTE FIANZA ESTARÁ VIGENTE EN CASO DE SUBSTANCIACION DE JUICIOS O RECURSOS HASTA SU TOTAL RESOLUCIÓN; EN CASO QUE SE HAGA EXIGIBLE, LA AFIANZADORA Y EL FIADO ACEPTAN EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279, 282 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR, ASIMISMO SE SOMETEN A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, RENUNCIANDO A LOS TRIBUNALES QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, LES PUDIERA CORRESPONDER.

ANEXO 5

ACEPTACIÓN A LA RETENCIÓN CINCO AL MILLAR

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA"

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN
P R E S E N T E.

ASUNTO: Aceptación a la retención de cinco al millar.

Por medio de la presente y bajo protesta de decir verdad, me es grato hacer de su conocimiento que **Acepto o No libremente** que me sea retenida mi aportación cinco al millar del monto total del contrato, antes de I.V.A., equivalente al 0.5 punto cinco por ciento del valor asignado, para que este sea aportado al Fondo Impulso Jalisco, con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado. Es importante manifestar que esta retención no repercute en la integración de mi propuesta económica.

Lo anterior de conformidad a los establecido en el artículo 59, numeral 1, fracción XVI y el Título 6º Sexto de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE,

(----DIA, MES, AÑO -----)

_____

Nombre y Firma del Licitante

ANEXO 6

FORMATO PARA ENVÍO DE PREGUNTAS

(En hoja membretada preferentemente y firmada obligatoriamente por el representante legal) ENVIAR EL FORMATO EN WORD ARIAL 12 Y PDF PARA PROTECCIÓN DE SU FIRMA.

Licitación No. AD/CC/020/2025

I.- Nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico del interesado:

_____

II.-Nombre del representante legal en caso de contar con uno:

_____

III.- Número de registro en el padrón de proveedores de este Sistema DIF Zapopan.

En caso de no contar con él, manifestamos bajo protesta de decir verdad que nos comprometemos a inscribirnos en el padrón de proveedores de este sistema en caso de resultar adjudicado.

IV.- Bajo protesta de decir verdad manifestamos nuestro interés expreso en participar en el presente procedimiento licitatorio.,

V.- Relación de cuestionamientos correspondientes:

Número:	Pregunta:
1	
2	
3	
4	

NOTA: Este documento, en caso de ser enviado de manera electrónica, deberá adjuntarse en formato "WORD".

Lugar y Fecha

_____

Nombre (representante legal)
Empresa

ANEXO 7

Formato para solicitar la liberación de la Garantía
(fianza y/o cheque certificado)

(IMPRIMIR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA CON LOS DATOS DE LA EMPRESA)

C. GABRIEL NÉSTOR CÁRDENAS GALVÁN
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
P R E S E N T E.

ASUNTO: Carta Liberación de Garantía.

Por medio de la presente hago de su conocimiento que en mi carácter de proveedor adjudicado en la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No AD/CC/020/2025 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA" he** cumplido cabalmente, en tiempo y forma, con mis obligaciones derivadas del contrato celebrado en relación con la licitación pública referida, de conformidad con la orden de compra **No. AD/CC/020/2025,**

En virtud de lo anterior, es que atentamente le solicito me sea devuelta la garantía que le fue otorgada al Sistema DIF Zapopan

En caso de que se presenten vicios ocultos, me comprometo a responder de los mismos conforme el contrato **(--- número de contrato)**.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

A T E N T A M E N T E,
(----DIA, MES, AÑO -----)

_____

NOMBRE Y FIRMA (REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA)

_____
Vo. Bo: NOMBRE Y FIRMA DEL ÁREA REQUIRENTE DIF ZAPOPAN

_____
Vo. Bo.: NOMBRE Y FIRMA DEL COTIZADOR DIF ZAPOPAN

_____
Vo. Bo.: NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DIF ZAPOPAN

C.c.p. Expediente